

*Naciones Unidas*  
**ASAMBLEA  
GENERAL**



**CUADRAGESIMO TERCER PERIODO DE SESIONES**

*Documentos Oficiales\**

**PRIMERA COMISION  
Cuarta sesión  
celebrada el  
martes 18 de octubre de 1988  
a las 10.00 horas  
Nueva York**

**ACTA TAQUIGRAFICA DE LA CUARTA SESION**

**Presidente: Sr. ROCHE (Canadá)**

**SUMARIO**

**DEBATE GENERAL SOBRE TODOS LOS TEMAS DEL DESARME (continuación)**

\* La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del periodo de sesiones, en un fascículo separado para cada Comisión.

**Distr. GENERAL  
A/C.1/43/PV.4  
21 de octubre de 1988**

**ESPAÑOL**

Se abre la sesión a las 10.10 horas.

TEMAS 52 A 69, 139, 141 y 145 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL SOBRE TODOS LOS TEMAS DEL DESARME

Sr. KAPLLANI (Albania) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: En nombre de la delegación de la República Popular Socialista de Albania, permítame, en primer término, felicitarlo por su elección a la Presidencia de la Primera Comisión, así como a los miembros de la Mesa, deseándoles el mayor de los éxitos.

Los trabajos de la Asamblea General en este cuadragésimo tercer período de sesiones y las deliberaciones actuales sobre las cuestiones de desarme en esta Comisión ocurren poco después de la celebración del tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado al desarme, que, sin duda, fue una demostración de la preocupación profunda y legítima de la comunidad internacional por la frenética carrera de armamentos. Se celebró a fin de allanar el camino al proceso del auténtico desarme y para mejorar las oportunidades de preservar la paz y la seguridad internacionales. Ofreció una oportunidad para describir y evaluar las amenazas que plantea la carrera de armamentos nucleares y convencionales y constituyó un encomiable esfuerzo de las Naciones Unidas por encarar con seriedad este problema viendo las cosas tal como son y haciendo un análisis objetivo y realista de la situación. El debate puso de relieve el hecho significativo de que la abrumadora mayoría de los Estados Miembros están más alerta que nunca de la realidad y de las graves consecuencias que conlleva la carrera de armamentos, así como son cada vez más conscientes de las verdaderas causas y de quienes son los protagonistas de esta carrera.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos de la mayoría de los Estados Miembros, la Asamblea, en su tercer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme no pudo llegar a un consenso para redactar un documento final. El mayor obstáculo para ello fueron las dificultades derivadas de los diversos conceptos y las variadas interpretaciones de ciertos aspectos fundamentales de la carrera de armamentos y el desarme, y de la presión que ejercieron las superpotencias sobre el resto para soslayar, atenuar y desvirtuar el verdadero panorama de la situación en

esta materia. Esta es otra prueba de que si el mundo hasta ahora no ha presenciado un desarme auténtico no ha sido porque faltase el deseo y la actividad de los pueblos y de los países democráticos y soberanos. La carrera de armamentos continúa sin cesar porque hasta ahora ha sido imposible eliminar en primer lugar las ambiciones de las superpotencias, cuya política se basa en el poderío militar y se aplica desde posiciones de fuerza orientadas a establecer la hegemonía y la imposición sobre los demás.

El último decenio representa un período durante el cual los arsenales se abarrotaron y en cuyo transcurso se triplicaron los gastos militares que introdujeron nuevos modelos de todo tipo de armas. A partir de la tierra, el mar y el aire la producción de armas avanza hacia el espacio ultraterrestre. Desde una perspectiva cualitativa y cuantitativa, la dinámica de la carrera de armamentos se manifiesta en la amarga realidad de la acumulación de un arsenal de más de 60.000 ojivas nucleares, de las cuales el 97% corresponde a los Estados Unidos y a la Unión Soviética. Los científicos sostienen con precisión y con alarma que los arsenales nucleares actuales equivalen a más de 1 millón de bombas del tipo de la que se lanzó en Hiroshima. Si Hiroshima fue una catástrofe para esa ciudad, cuyos efectos físicos y psicológicos siguen padeciendo los que todavía sobreviven, hoy en día inclusive los más optimistas no encontrarían palabras para indicar los peligros que plantean a toda la humanidad los gigantescos arsenales de las armas de exterminio en masa.

Desde este punto de vista, en nuestra opinión, no cabe sentirse satisfecho por el Tratado para la eliminación de los misiles de alcance intermedio y alcance menor concertado entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, en virtud del cual se abolirán algunos centenares de misiles de alcance intermedio y de alcance menor. En realidad, al sobrestimar la importancia de ese Tratado, los Estados Unidos y la Unión Soviética están jugando con los sentimientos de los pueblos, sobre todo los pueblos europeos que, al igual que otros, son especialmente sensibles sobre este particular y están sinceramente interesados en el desarme nuclear. La verdad es que las superpotencias instalaron sus misiles en Europa con desprecio y contra la voluntad de los pueblos del continente. Lo que vemos ahora es que tratan de presentar este Tratado como si le hicieran un gran favor a Europa y a la seguridad en general, pero a pesar de la retórica pacifista en que se complacen tanto los

Estados Unidos como la Unión Soviética, no pueden ocultar la verdad de que este Tratado, al igual que cualquier otro acuerdo o pacto a que puedan llegar, se relaciona en primer término con sus intereses políticos, económicos, militares y hasta de campañas electorales. Pero siguiendo la evolución de todos los aspectos de las relaciones entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, no puede menos que llegarse a la conclusión de que, en todo el proceso, se da prioridad al aspecto militar que las superpotencias han convertido en una sólida base de su rivalidad y colaboración y, por cierto, en una pieza de regateo en su juego de grandes Potencias.

Las dos superpotencias prometen ahora salvar al mundo de la amenaza nuclear y la catástrofe atómica. Como antes, la pregunta más importante sigue siendo ésta: ¿Quién amenaza al mundo con la catástrofe nuclear, quién tiene el poder de hacerlo y de quién es la política que lleva al mundo al precipicio? Existen muchos hechos que prueban que tanto en el pasado como en el presente, son los Estados Unidos y la Unión Soviética los que poseen la mayor parte de los arsenales de todo tipo de armas, inclusive las nucleares. Son sus políticas, que tienden a la dominación y la hegemonía, las que ponen en peligro la paz y la seguridad internacionales. Aun después de la concertación del acuerdo norteamericano-soviético sobre los misiles, seguimos presenciando cómo intensifican la carrera de armamentos.

El acuerdo de los euromisiles de ninguna manera ha interferido con sus ensayos nucleares ni con sus demás planes militares para modernizar sus arsenales nucleares estableciendo así nuevas fronteras en el ámbito de los armamentos. Ambas partes, con sus proyectos y programas militares, están demostrando que pretenden proseguir con la carrera de armamentos.

La República Popular Socialista de Albania siempre ha estado, y está, a favor de la prohibición de la carrera de armamentos así como a favor de una prohibición general y completa de los ensayos nucleares, químicos y de otro tipo. Está en contra de la intensificación de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y se opone a todo programa que pueda aumentar las amenazas de guerra, sea nuclear, química o convencional. Estamos convencidos del hecho de que la seguridad nacional de cada uno de los países es una tarea que no puede dejarse de lado; sin embargo, esta seguridad no puede lograrse si se es parte en la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) o en el Tratado de Varsovia, o tratando de colocarse bajo la protección de las superpotencias, y, menos aún, negándose a identificar quiénes son los principales protagonistas de la carrera de armamentos. De ahí por qué, a nuestro juicio, en lo que se refiere a un verdadero desarme, los promotores de la carrera de armamentos - que son los verdaderos poseedores de enormes arsenales de armas nucleares y convencionales -, deben ser quienes comiencen el proceso de desarme. Lo que se dice con respecto a que, en cuanto a desarme, todos los países están en pie de igualdad, es un intento abierto de los protagonistas principales de la carrera de armamentos de no asumir sus responsabilidades, e inclusive de atribuírselas a los demás.

Albania, por su parte, no es miembro de ninguno de los bloques militares, ni de alguna alianza que, directa o indirectamente, pueda comprometerla en una política peligrosa para otros países. No tenemos ningún acuerdo que pueda conducir a perjudicar los intereses de los demás. Nos atendremos firmemente a esta posición de principio y decidida de nuestra política exterior, elaborada por nuestro Estado socialista y por el líder inmortal del pueblo albanés, el camarada Enver Hoxha. De esta manera, defendemos la libertad e independencia de nuestra patria a la vez que hacemos nuestro aporte en pro de nuestros vecinos, los pueblos y países de la península balcánica e inclusive de más allá.

Es una amarga realidad que nunca antes se había registrado en el continente europeo tal concentración de tropas y armamentos como la actual. En todo el viejo continente continúan enfrentándose millones de efectivos militares y armas nucleares y convencionales pertenecientes a las superpotencias, dirigidas por los bloques de la OTAN y del Tratado de Varsovia. Aunque no se desate ese poderío, esa colosal acumulación de potencia militar ha traído como consecuencia que se cree una psicosis de hostilidad, temores y desconfianzas mutuas entre los pueblos europeos, lo cual genera verdaderas premisas de división y discordia entre ellos. El ambiente de enfrentamiento político y militar que prevalece en Europa es un fenómeno típico negativo que fue explotado fundamentalmente por las dos superpotencias con el fin de imponer y preservar su tutela sobre todas las actividades políticas, militares y de otro tipo en el continente.

Europa es capaz de manejar sus propios asuntos sin las imposiciones y la tutela de las superpotencias, sin los bloques políticos y militares que éstas dirigen y sin las armas, bases y tropas norteamericanas y soviéticas. La misma afirmación también es aplicable a otras regiones. Cuanto más lejos estén esos factores negativos resultantes de la presencia, de la rivalidad y de la carrera de armamentos de las superpotencias, tanto mayor y más fructífera será la cooperación entre los pueblos y tanto mejor será esto para la paz y para una estabilidad genuina.

Debe señalarse que la preocupación de mantener alejados los factores negativos de la carrera de armamentos y de la presencia política y militar de las superpotencias en esa carrera, constituye una tendencia cada vez mayor en varias regiones del mundo que pretenden se eliminen las armas nucleares donde existan y que no se instalen nuevos arsenales de tales armas. No se puede negar que esta tendencia es sumamente racional y compatible con las aspiraciones de los pueblos de no pasar a ser rehenes de la amenaza nuclear. Y ello es tanto más cuanto que debe considerarse el hecho de que en muchas regiones estas armas son de países extranjeros y están bajo control extranjero, constituyendo nuevas causas de complicaciones políticas y militares y agravando la atmósfera general. Naturalmente, su eliminación liberaría a los pueblos y a los países de la amenaza que deriva de ellas inclusive si no se usan, y así se consolidaría la atmósfera de confianza mutua.

No obstante, estas medidas no deben circunscribirse solamente a las fronteras regionales, pues por ser parciales serían insuficientes para eliminar la verdadera

amenaza planteada por los colosales arsenales de las superpotencias de armas sumamente refinadas que, en lo que se refiere a su poderío, exactitud y alcance, no conocen fronteras y pueden llegar a cualquier punto del planeta.

La evolución de los acontecimientos en distintas regiones del mundo demuestra constantemente que la carrera de armamentos convencionales también sigue siendo causa de gran preocupación. No puede dejarse pasar por alto el hecho de que, pese a la existencia de las armas nucleares, se han utilizado armamentos convencionales en todos los conflictos producidos desde la segunda guerra mundial, causando la muerte de millones de personas y pérdidas materiales incalculables. Nadie puede ignorar los tremendos gastos que demanda la fabricación de estas armas, que absorben los recursos de muchos países, los cuales podrían ser destinados al desarrollo y al bienestar de sus pueblos. La intensificación de la carrera de armamentos convencionales ha pasado a ser no sólo una amenaza a la paz sino también un medio de desviar y absorber los recursos financieros de quienes más necesitan de ellos.

La carrera de armamentos se ha transformado en el negocio más lucrativo para los magnates de la industria bélica y para los "mercaderes de la muerte". Los efectos negativos de este comercio sobre las economías de los países que continuamente siguen comprando armas no sólo son sumamente desalentadores sino que entrañan graves consecuencias políticas y militares. Es algo generalmente aceptado por todos que en la situación actual, hay una relación de causa a efecto entre los conflictos regionales y el comercio de armamentos. La verdad es que esta interdependencia se ha estancado en un círculo vicioso y hace difícil saber dónde está la causa y dónde el efecto ya que sus límites no están claros.

Actualmente estamos pasando por un proceso positivo conducente a la eliminación de algunos de los focos de controversias regionales. Es incuestionable que, fundamentalmente, ello beneficia a los pueblos y países que están involucrados de modo directo en esta controversia, pero, también, favorece a la paz y la estabilidad de la región y de todo el mundo. Si esta tendencia se mantiene y cobra nuevo impulso se salvarán vidas humanas y se frenarán los gastos colosales que mantienen estos conflictos y guerras. El hecho de que estos focos se enciendan o se extingan dependerá de la atmósfera y de la fluctuación de las relaciones entre los Estados Unidos y la Unión Soviética así como de sus iniciativas o acuerdos a

que arriben. Pero hay razones suficientes para dudar que se abstendrán de incitar a sus pueblos a que luchen unos contra otros, provocando nuevos desastres, si sus intereses futuros lo exigen. Por lo tanto, en opinión de la delegación albanesa, las soluciones para poner fin a estos conflictos necesariamente deben surgir de las partes directamente involucradas y de los países de la región; no provendrán de soluciones conyunturales impuestas desde arriba. Este es el único camino para despejar el terreno de las desconfianzas existentes.

Se requiere la necesaria voluntad política para que comience el proceso de desarme. Naturalmente, las partes comprometidas en la peligrosa carrera de armamentos son las que deben demostrar en primer término que lo harán; pero a juzgar por las contradicciones y los focos de tirantez que aún persisten en el mundo, cuya responsabilidad, esencialmente, es de las superpotencias cuyos objetivos expansionistas y hegemónicos representan la orientación constante de su política y de la política de sus bloques, no podemos abrigar demasiadas ilusiones en cuanto a que el desarme llegará mediante la buena voluntad de las superpotencias. Esto explica la razón de por qué el mundo aún está lejos de cumplir las aspiraciones y los deseos de los países y pueblos soberanos que anhelan vivir libres e independientes, libres de la amenaza de la guerra y el desastre nuclear.



No hay dudas de que un desarme genuino crearía un clima en el que todos los países, grandes y pequeños, dejarían de temer la amenaza que representan los enormes arsenales, nucleares y de otro tipo, de las superpotencias. Esto, naturalmente, exige que la mayoría de los Estados Miembros - toda la comunidad internacional - se esfuerce por impedir la continuación de la carrera de armamentos y por poner fin a las políticas de hegemonismo peligrosas para la paz y la seguridad internacionales.

En conclusión, deseo reiterar que la delegación de Albania no escatimará, tampoco en este período de sesiones, ningún esfuerzo por apoyar toda iniciativa sincera y constructiva para el logro de las aspiraciones legítimas de los pueblos en cuanto a un desarme general y completo que permita crear un entendimiento y una seguridad internacionales de carácter auténtico.

Sr. BURNS (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés): Es un privilegio especial para mí encontrarme aquí hoy para participar en el debate de esta Comisión sobre importantes cuestiones de seguridad internacional que preocupan a la comunidad de naciones.

En las semanas venideras la Comisión habrá de considerar todo el temario de la limitación de los armamentos y el desarme. Todos los Estados tendrán oportunidad de expresar sus pareceres y formular sus propuestas. Por nuestra parte, hemos de participar constructivamente. Además de exponer la posición de los Estados Unidos lo más claramente posible, escucharemos detenidamente durante el debate, y prestaremos la debida consideración, a toda opinión y propuesta. Apoyaremos las propuestas sustantivas y las resoluciones igualmente sustantivas que promuevan la seguridad y la estabilidad internacionales, resulten viables y tengan sentido. Pero hemos de oponernos a toda propuesta y resolución que no satisfaga estos criterios y esté reñida con la política de seguridad de los Estados Unidos, y - particularmente - a toda iniciativa tendiente a perturbar las relaciones de defensa que nos unen a nuestros aliados o a impugnar la legitimidad de conceptos fundamentales en los que se basa nuestra seguridad, tal como el de la disuasión nuclear.

La limitación de los armamentos no es un fin en sí mismo; forma parte integral de la ecuación de la seguridad. Por lo tanto, no es sorprendente que los participantes serios aborden las negociaciones de desarme con el mismo cuidado que prestan a otras importantes decisiones de seguridad y defensa. La limitación de

los armamentos no carece de momentos dramáticos, pero de todas formas, normalmente el progreso en este terreno se realiza paso a paso y no en saltos cualitativos. Al punto que las medidas de limitación de los armamentos y de desarme promuevan la seguridad y la estabilidad y puedan verificarse, brindarán confianza a todas las partes en cuanto a su acatamiento y, en ese sentido, vale la pena bregar por ellas. Sin embargo, las propuestas desaconsejadas en materia de limitación de los armamentos pueden resultar, de hecho, peligrosas y, de aplicarse, desestabilizantes. En suma, la limitación de armamentos es un asunto serio y debe abordarse como tal.

¿La comunidad internacional se encuentra hoy mejor que a comienzos del presente decenio en materia de seguridad y estabilidad internacionales? Pienso que la respuesta es positiva, y estimo que la limitación de los armamentos ha hecho una contribución importante en este sentido.

En materia de reducción y eliminación de las armas nucleares, el 1° de junio de este año los Estados Unidos y la Unión Soviética intercambiaron instrumentos de ratificación que ponen en vigor el Tratado para la eliminación de los misiles de alcance intermedio y de alcance menor. El Tratado, que ya se está aplicando, proscribire toda una clase de armas nucleares y establece medidas para la verificación adecuada de la eliminación de dichas armas. Se trata de un importante paso en materia de limitación de los armamentos, pero hacen falta medidas adicionales para que las conversaciones bilaterales sobre temas nucleares y del espacio sean lo más fructíferas posibles en materia de seguridad y estabilidad internacionales, como todos lo deseamos.

Una segunda medida, que plantea más dificultades, será concluir y aplicar un tratado para la reducción de las armas estratégicas. Los Estados Unidos y la Unión Soviética han alcanzado acuerdos en torno a importantes elementos de tal tratado, que prevería la reducción en un 50% de las armas estratégicas ofensivas de ambos países. Los resultados serían, para cada uno, un tope de 6.000 ojivas en 1.600 vectores nucleares estratégicos y sublímites de 4.900 ojivas de misiles balísticos y 1.540 ojivas en 154 misiles balísticos pesados. Ambas partes convinieron una reducción del 50% del peso de lanzamiento de los misiles soviéticos. Hay acuerdo, asimismo, en cuanto a una forma de contabilizar los armamentos emplazados en bombarderos pesados y sobre los elementos de un régimen de verificación, que abarcará varios tipos de inspecciones in situ e intercambios de información. Subsisten ciertas dificultades importantes, entre las que figuran

cuestiones relativas a los misiles de crucero lanzados desde aviones, los misiles balísticos intercontinentales móviles - si son autorizados -, los límites a fijarse a las ojivas de los misiles balísticos intercontinentales y a los misiles pesados, así como también algunos detalles de verificación importantes. Por nuestra parte, estamos dispuestos a seguir las difíciles negociaciones necesarias para llevar a feliz puerto esta tarea.

Estas negociaciones, lo mismo que otras, tienen su propia dinámica e imperativos. No resulta realista ni adecuado tratar de forzarlas para que se ajusten a plazos artificiales. Lo importante es que el resultado final produzca una estabilidad estratégica mayor y un equilibrio nuclear menos provocador y menos peligroso.

En las conversaciones sobre asuntos de defensa y del espacio, los Estados Unidos procuran un acuerdo con la Unión Soviética sobre la forma de gestionar en forma conjunta la transición estable hacia un creciente hincapié en una defensa eficaz, si ella resultara viable, y que no sea una amenaza para nadie. Un mayor hincapié en la defensa estratégica es la única forma sugerida últimamente que tiene posibilidades realistas de reducir la dependencia respecto a la disuasión nuclear. No está claro aún si la iniciativa de defensa estratégica norteamericana o los esfuerzos de antaño empeñados por la Unión Soviética en este terreno pueden aprovechar plenamente sus posibilidades. Sin embargo, ya sabemos - desde la perspectiva de los Estados Unidos - que existen considerables esperanzas. Una vez más quiero aseverar que los Estados Unidos no habrán de malbaratar su programa vinculado a la Iniciativa de Defensa Estratégica ni aceptarán disposiciones que obsten a su investigación, desarrollo y ensayo, todo lo cual se conjuga plenamente con el Tratado sobre la limitación de los sistemas de proyectiles antibalísticos.

Quiero señalar, empero, que los Estados Unidos consideran que la existencia del gran complejo de radar en Krasnoyarsk, en la Unión Soviética, constituye una violación significativa de un elemento central del Tratado sobre la limitación de los sistemas de proyectiles antibalísticos y que deben tomarse medidas para resolver este grave problema.

En cuanto a la limitaciones de los ensayos nucleares, los Estados Unidos y la Unión Soviética han convenido en abordar las cuestiones a través de negociaciones plenas y paulatinas. Como primer paso, ambas partes están esforzándose por convenir nuevos protocolos que establezcan la verificación eficaz del Tratado sobre la limitación de los ensayos subterráneos con armas nucleares y del Tratado sobre

las explosiones nucleares subterráneas con fines pacíficos, de forma que ambos instrumentos puedan ser ratificados. Se ha progresado considerablemente en estas negociaciones, lo mismo que en el reciente experimento de verificación conjunto. En la reunión cumbre celebrada en Washington en diciembre de 1987 convinimos que cada parte realizaría un ensayo nuclear en su propio polígono, mientras que la otra utilizaría sus propios instrumentos para medir directamente la magnitud de la detonación. Estos ensayos y mediciones ya se han realizado. Si alguien hubiese dicho 10 años atrás que podría realizarse eventualmente un experimento como éste, habría sido tildado de iluso. Sin embargo, esta importante medida de cooperación bien puede facilitar nuevas negociaciones sobre la limitación de los ensayos nucleares.

Tras la ratificación de los dos Tratados existentes, los Estados Unidos y la Unión Soviética acordaron iniciar negociaciones sobre la manera de aplicar paso a paso un programa paralelo - junto con un programa para reducir y finalmente eliminar todas las armas nucleares - para limitar y en definitiva poner fin a los ensayos nucleares.

En la Conferencia de Desarme, los Estados Unidos siguen apoyando la creación de un comité ad hoc sobre prohibición de ensayos nucleares pero sin mandato para negociar, lo cual permitiría un examen a fondo de los temas concretos relativos a una prohibición global de ensayos nucleares, incluidos el ámbito, la verificación y el acatamiento. Sin embargo, los Estados Unidos en este momento no están dispuestos a iniciar negociaciones sobre un tratado de prohibición general de ensayos y, en consecuencia, van a oponerse a toda propuesta de que se inicien esas negociaciones.

Idénticamente, los Estados Unidos se oponen a la propuesta de enmendar el Tratado de 1963 sobre prohibición limitada de los ensayos para que abarque una prohibición de ensayos total que se aplique a todos los ambientes. Creemos que sería una pérdida de tiempo y de recursos para las partes el convocar una conferencia para enmendar el Tratado. En virtud de lo dispuesto por el Tratado, para enmendarlo se requiere, entre otras cosas, que todos los depositarios lo aprueben. Los Estados Unidos no van a aprobar ninguna enmienda que convierta el Tratado de prohibición limitada de ensayos en una prohibición general de ensayos. El Tratado sobre prohibición limitada de ensayos, el primer acuerdo internacional de limitación de armamentos en la era nuclear, se concertó hace 25 años. Es un instrumento importante y ha sido muy útil para la humanidad durante todos estos años. No debería ser utilizado como una pelota política en los debates internacionales para hacer el juego a una prohibición general de ensayos. Sin embargo, pese a su oposición a la enmienda y a la celebración de la conferencia de enmienda, los Estados Unidos han cumplido todas sus obligaciones en calidad de depositario y seguirán haciéndolo.

Mi Gobierno estima, en cuanto a la limitación de armamentos, que uno de los desafíos más urgentes con el que se enfrenta hoy en día la comunidad de naciones es el uso ilegal de las armas químicas y la peligrosa proliferación de la capacidad para producirlas. La mejor solución para este problema, a nuestro

juicio, sería una prohibición auténtica, global, total y efectivamente verificable. En 1984 el Vicepresidente George Bush presentó a la Conferencia de Desarme en nombre de los Estados Unidos un proyecto de texto para una convención sobre las armas químicas. Basándose en gran parte en esa iniciativa y en las propuestas de otros participantes, la Conferencia de Desarme ha logrado grandes progresos en las negociaciones en cuanto a un convenio sobre armas químicas. Pero aún queda mucho trabajo por hacer.

En su alocución a la Asamblea General, en su cuarta sesión plenaria, el 26 de septiembre, el Presidente Reagan hizo un llamamiento a las partes en el Protocolo de Ginebra de 1925 y a todos los demás Estados interesados para que se convocara una conferencia que trate de poner fin a la grave erosión del respeto hacia las normas internacionales contra el uso ilegal de las armas químicas en conflicto armado. Una conferencia de este tipo no tiene como finalidad retrasar o sustituir a las actuales negociaciones de Ginebra sobre una prohibición general. En realidad, daría un ímpetu adicional a esas negociaciones. Al centrar la atención de los gobiernos del mundo sobre las cuestiones del uso ilegal y la proliferación de las armas químicas, estaríamos trabajando para hallar soluciones ampliamente aceptables que los participantes pudieran expresar colectivamente. Hoy en día es menester una renovada lucha internacional contra la utilización ilegal de las armas químicas para que exista una posibilidad real de lograr una prohibición general.

Los Estados Unidos apoyan también la continuación de los trabajos del Grupo de expertos que asiste al Secretario General en la elaboración de nuevas directrices técnicas y procedimientos para investigar el posible uso de armas químicas y biológicas o tóxicas. Este trabajo debe completarse rápidamente para que el Secretario General pueda disponer de él en forma apropiada.

Existe una conciencia internacional generalizada de que la proliferación de las armas nucleares representa una amenaza para la estabilidad regional y mundial y hay un amplio apoyo a la cooperación internacional para enfrentarse a esa amenaza. El Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), el Tratado de Tlatelolco y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) contribuyen de manera importante a los objetivos de la no proliferación y seguirán recibiendo el apoyo firme de mi país.

Este año, durante los trabajos de la Primera Comisión, los Estados partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares deben organizarse para

preparar la revisión del Tratado en 1990. El Tratado ha contribuido mucho a la seguridad internacional y al uso pacífico del átomo. El mundo es hoy más seguro tanto para los Estados partes como para los que no lo son, debido a la amplia observancia de las disposiciones del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. El hecho de que el TNP siga atrayendo importantes nuevos miembros es testimonio de su vitalidad. Por nuestra parte, trabajaremos con las demás partes para asegurar que la Conferencia de examen de 1990 examine el Tratado ampliamente y garantizar que el Tratado siga cumpliendo sus funciones eficazmente.

Los Estados Unidos también siguen decididos a que los beneficios pacíficos del átomo abarquen a todos los que han demostrado su adhesión a los principios del TNP o los que hayan hecho un compromiso internacional de no adquirir artefactos explosivos no nucleares y sean miembros responsables de la comunidad mundial. Aunque el desarrollo de la energía nuclear se ha aminorado un tanto en los últimos 10 años debido en gran parte a la cambiante economía energética, muchos países irán dependiendo crecientemente de la energía nuclear en los años próximos como fuente segura, confiable y ecológicamente idónea de energía. Además, la aplicación de los isótopos nucleares en la medicina y en la agricultura son cada vez más importantes y se desarrollan cada vez más.

Será necesario apoyar firmemente al OIEA, especialmente en sus esfuerzos por aplicar el mejor sistema posible de salvaguardia de las actividades nucleares civiles. Ello requerirá la cooperación y la contribución de todos los Estados, en particular los que tienen programas nucleares importantes. Parece claro que la importancia del TNP y del OIEA se prolongará indefinidamente en el futuro y que seguirán siendo elementos clave de la seguridad internacional.

Los Estados Unidos y la Unión Soviética siguen negociando reducciones nucleares significativas, por lo que todos los Estados deben seguir esforzándose en evitar la proliferación de las armas químicas a otros países. Los Estados que están a punto de adquirir la capacidad nuclear y que han rechazado el TNP no pueden soslayar su responsabilidad a este respecto. Les instamos a que estudien iniciativas paralelas, sobre base regional o internacional, para reducir los riesgos de la proliferación de las armas nucleares.

En la Conferencia de Desarme, los Estados Unidos han apoyado el trabajo del Comité ad hoc responsable del estudio de la limitación de armamentos en el espacio ultraterrestre, tema de interés mundial. Ese Comité se creó originariamente, y así ha funcionado, sobre la base de que no tenía mandato para negociar. Los Estados Unidos han tratado seriamente de identificar las medidas viables que pudieran servir de base para negociar un acuerdo multilateral de limitación de armamentos, relativo al espacio ultraterrestre. Seguimos dispuestos a escuchar todas las propuestas y a darles la consideración que merezcan. Sin embargo, no hemos identificado medidas apropiadas y no hemos visto propuestas procedentes de otros países que nos parezca que vayan a reforzar la seguridad internacional y que sean viables y verificables. A este respecto, mi Gobierno es escéptico respecto a que existan nuevas medidas multilaterales de limitación de armamentos en el espacio ultraterrestre que tengan sentido y que nos aguarden a la vuelta de la esquina.

La limitación de las armas convencionales también debe ser motivo de profundo estudio puesto que han causado miles de bajas desde la fundación de las Naciones Unidas. Desde el punto de vista positivo, la aplicación de las medidas concertadas en 1986 ha transcurrido sin tropiezos. Hoy, como resultado de ello, es menos probable el estallido de una guerra en Europa debido a un error de cálculo o a un malentendido.



Sin embargo, Europa sigue siendo la región más poderosamente armada del mundo, donde existen los mayores desequilibrios de fuerzas. Por lo tanto, los Estados Unidos y los aliados de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) propusieron la realización de dos series de negociaciones para tratar la cuestión de las fuerzas convencionales en Europa. En una de ellas, entre los 23 miembros de la OTAN y del Tratado de Varsovia, procuramos promover la estabilidad a un nivel inferior de fuerzas convencionales. En la otra, entre los 35 Estados miembros de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, se desarrollarían y ampliarían las medidas convenidas en Estocolmo.

Si bien las situaciones que predominan en otras regiones del mundo difieren, tal vez la experiencia europea en la elaboración de medidas de fomento de la confianza y la consideración de limitaciones sobre las fuerzas y porque podrían adoptarse para ciertos otros casos. En particular, cuando existen tensiones entre vecinos, o cuando los conflictos llegan a su fin, el papel de las medidas de fomento de la confianza adecuadas a situaciones concretas podría contribuir a una mayor estabilidad regional y ayudar a disipar celos de larga data. Los Estados Unidos estarían dispuestos a compartir su experiencia a este respecto con cualquier país o grupo de países que pudieran tener interés en ello.

El hecho de que la Comisión de Desarme haya abordado ahora el tema del desarme convencional señala la amplia conciencia que existe de la importancia global de la cuestión. Los problemas concretos, incluso las causas de la acumulación de armas convencionales, pueden diferir de una a otra región del mundo. Esto hace que la tarea de la Comisión de Desarme sea extremadamente complicada, pero por ello mismo más importante. Esperamos que todos los Estados Miembros hagan todo lo posible para que las cuestiones relativas al desarme convencional reciban la atención que corresponde.

Entendemos que esta Comisión va a recibir propuestas para establecer límites o restricciones a las actividades navales. Ello nos obliga a exponer nuestra firme posición con respecto a propuestas de esa naturaleza. Las necesidades de armamentos y actividades navales de diversas naciones son intrínsecamente asimétricas y se basan en factores más latos geográficos, políticos, estratégicos y militares de otro tipo. Ubicados entre dos océanos y separados por ellos de sus aliados, los Estados Unidos dependen de las actividades marítimas y de la libertad

de navegación, en virtud del derecho internacional, para proteger su seguridad y sus intereses comerciales. Por lo tanto, no pueden aceptar ninguna limitación de armamentos o restricciones adicionales a sus actividades navales.

Para que resulten eficaces las medidas de limitación de los armamentos, las partes deben acatar todas las disposiciones. No sólo importa que cada parte acate esas disposiciones, sino que también disipe toda duda que otros puedan tener con respecto a ese cumplimiento. La confianza en la eficacia de los acuerdos existentes es parte importante de las bases de lo que se convenga en el futuro. En los últimos años la Primera Comisión ha reconocido la importancia de que se acaten los acuerdos de limitación de armamentos, para poder aprovechar plenamente los beneficios que estos entrañan. Este año, nuevamente, los Estados Unidos, junto con varios coautores, se propone presentar un proyecto de resolución que estimule el acatamiento fiel de las obligaciones relativas a la limitación de los armamentos. Celebraríamos el apoyo permanente de todos los Estados Miembros a ese proyecto de resolución.

Los Estados Unidos comparten la decepción que han expresado muchos otros por el hecho de que no haya sido posible llegar a un consenso sobre un documento de clausura en el tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. Pero no pensamos que el período mencionado haya sido un fracaso. El debate realizado y la labor que se llevó a cabo al tratar de llegar a un consenso sobre un documento de clausura reflejan una comprensión más profunda de lo que verdaderamente se trata en nuestra brega por un mundo más pacífico y seguro. En nuestra labor el realismo nunca está demás. Como también lo hizo notar el Secretario General en su reciente informe sobre la labor de la Organización, el debate realizado durante el período extraordinario de sesiones demostró que la limitación de los armamentos no puede separarse de la situación general de las relaciones internacionales.

En las próximas semanas esta Comisión considerará muchas cuestiones y muchos proyectos de resolución. Habrá sobradas oportunidades de examinar una vez más problemas de larga data y considerar otros nuevos. Una de las contribuciones más importantes que puede hacer esta Comisión es descubrir el terreno común que puede servir de base para progresar en la labor en curso, o en otras iniciativas. Esta búsqueda de un terreno común, de un consenso significativo, no es fácil.

La polémica y la oratoria se deben dejar de lado. Si se expresan preocupaciones serias relativas a la seguridad, deben considerarse y tenerse en cuenta. No se deben dejar de lado en nombre de la buena voluntad.

El mundo sigue siendo un lugar peligroso. Persisten la agresión y la represión de la libertad en escala masiva. La forma más eficaz de que la mayoría de los países se protejan a sí mismos, sigue siendo la disuasión de la agresión y el mantenimiento de la capacidad para derrotarla cuando se produzca. La Carta de las Naciones Unidas reconoce el derecho inherente a la defensa individual o colectiva si se produce un ataque armado contra cualquier Estado Miembro. Nuestro objetivo, que muchos otros países comparten, es lograr un mundo más seguro, reducir la oportunidad de la agresión. Pero no basta con eso. Debemos procurar un mundo mejor en que se solucionen pacíficamente las controversias, un mundo en que se respeten y protejan los derechos de las naciones y los individuos. Un mundo en que haya justicia y libertad, un mundo en que todos los países estén en paz entre sí y consigo mismos.

Las Naciones Unidas desempeñan un papel importante para ayudar a restaurar la paz en muchas regiones. Todos debemos estar agradecidos por el hecho de que esta Institución, cimentada en principios tan elevados y con enormes expectativas, esté revigorizando su utilidad y sentido en materia de mantenimiento de la paz.

Al iniciar nuestras labores en esta Comisión, tomemos el camino hacia un mundo mejor. Hemos progresado. Podemos seguir progresando. No debemos desesperar porque aún no se vislumbre el final del camino. Continuemos nuestro viaje, un paso a la vez.

Sr. FORTIER (Canadá) (interpretación del inglés): Resulta apreciable que las declaraciones que se realizan acá, en la Asamblea General, presentan un grado de esperanza que no se ha percibido en este foro durante varios años. Las razones no son difíciles de hallar. En las relaciones entre las dos principales Potencias militares las actitudes belicosas han sido desplazadas por negociaciones sostenidas y serias que ya produjeron importantes acuerdos y prometen otros más. En la región del Golfo, escenario de la guerra más larga y mortífera de esta mitad del siglo, los cañones se han llamado a silencio y los negociadores han iniciado su labor. En el Afganistán, las fuerzas militares extranjeras se están retirando y se movilizan

los medios para lograr la reconstrucción nacional. En otras regiones, víctimas durante mucho tiempo de conflictos militares u ocupación extranjera, como Namibia y Kampuchea, se oyen nuevas voces de realismo.

En una ocasión un gran poeta se refirió a la esperanza como una invención extraña, que siempre parece estar mezclada con nuestros temores de que nuestras esperanzas no se puedan realizar. No obstante, sin esperanzas no podemos tener la audacia necesaria para enfrentar y derrotar nuestro temor y tratar de darle solución. Las expresiones de renovada esperanza que escuchamos aquí son - confío - un augurio de la creciente disposición de los pueblos y de sus gobiernos para encarar los problemas que enfrentamos y aprovechar las oportunidades de solucionarlos.

La esperanza que no se base en la recia experiencia puede resultar peligrosamente ilusoria. Lo que se ha logrado hasta ahora sigue siendo frágil. Los conflictos continúan en algunas regiones y apenas están frenados en otras. Los cañones silenciados no son cañones abandonados. Las negociaciones por sí solas no pueden eliminar las profundas y antiguas enemistades ni tampoco pueden hacer frente con prontitud a necesidades sociales y económicas desatendidas por mucho tiempo. Nuestra tarea esencial debe ser la de consolidar lo que ya se ha logrado y construir sobre esa base. Debemos tener por objeto institucionalizar la paz. Debemos tratar de que la paz sea contagiosa.

Los llamamientos para que se hagan transformaciones radicales de las instituciones internacionales o las prescripciones para la rápida negociación de acuerdos dentro de un calendario de plazos arbitrarios no constituyen una respuesta. Esta es una senda de falsa esperanza que sólo puede conducir a la desilusión. En cuestiones de seguridad internacional no puede haber arreglos apresurados. Los ingredientes fundamentales del éxito son la paciencia, la persistencia y el realismo.

De hecho, esta es la receta que ha comenzado a fomentar lo que esperamos sea una transformación notable y perdurable de las relaciones entre el Este y el Oeste en materia de seguridad. Las negociaciones cuidadosas y elaboradas entre los Estados Unidos y la Unión Soviética han tenido como resultado el tan bienvenido Tratado para la eliminación de misiles de alcance intermedio y de alcance menor, el primer acuerdo logrado nunca para la reducción real de armas nucleares. Además, el programa de negociaciones entre esas dos grandes Potencias se mantiene alentadoramente nutrido, incluyendo las reducciones de los arsenales nucleares estratégicos - en lo que ya se han hecho grandes progresos -, la limitación paso a paso de los ensayos nucleares con objeto de llegar a su total eliminación y el papel de la defensa estratégica en lo que respecta al espacio ultraterrestre. El Canadá insta a ambos países a que persistan en estos esfuerzos de negociación con vistas a concertar lo antes posible acuerdos verificables.

De igual importancia es que los miembros de las dos grandes alianzas militares, así como también otros países de Europa, están ocupándose de manera sin precedentes de las cuestiones relativas al equilibrio de los armamentos convencionales en Europa. Dentro del marco de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa se está aplicando con éxito el Documento de Estocolmo,

suscrito en 1986, sobre las medidas de seguridad y fomento de la confianza, con sus disposiciones acerca de la notificación por adelantado, la observación y la inspección internacional de las actividades militares convencionales. Deben negociarse medidas adicionales de fomento de la confianza y la seguridad en Europa. Además, dentro del mismo marco institucional en general, los miembros de ambas alianzas están a punto de entablar negociaciones encaminadas a equilibrar los armamentos convencionales a niveles más bajos en Europa.

Ninguno de estos progresos ha ocurrido con rapidez o facilidad. De hecho ha habido muchos obstáculos y aún quedan muchas otras barreras por superar. Sin embargo, el Gobierno del Canadá tiene la firme opinión de que sólo mediante enfoques negociados cuidadosos y paulatinos, como los que han comenzado a registrar logros importantes en el contexto Este-Oeste, podrá lograrse un progreso eficaz y duradero en la limitación de armamentos y el desarme.

Para el Gobierno del Canadá es motivo de particular satisfacción lo que parece ser un nuevo despertar de la comunidad internacional ante el papel eficaz y práctico que las Naciones Unidas pueden desempeñar para promover la paz, la seguridad y el desarme. Por ejemplo, recientemente quedó demostrada su utilidad para facilitar el arreglo de conflictos regionales y para la investigación de supuestas violaciones de tratados internacionales. El oportuno otorgamiento del Premio Nobel de la Paz a las fuerzas de las Naciones Unidas encargadas del mantenimiento de la paz es un elemento simbólico de esta nueva conciencia. Los canadienses se sintieron particularmente orgullosos de este galardón puesto que más de 80.000 ciudadanos de nuestro país han servido en los contingentes de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y 78 de ellos perdieron sus vidas en el curso de sus tareas en el mantenimiento de la paz. El Secretario de Estado de Relaciones Exteriores del Canadá, el Muy Honorable Joe Clark, señaló hace poco que la participación del Canadá en todas las actividades de mantenimiento de la paz hasta ahora,

"... no habría sido posible sin el apoyo inquebrantable del pueblo canadiense a las ideas y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas."

Por consiguiente, el compromiso del Canadá con los principios y objetivos de esta Organización no puede ponerse en duda. Gobiernos canadienses sucesivos, sin excepción, han abogado por el fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas y su utilización eficaz por sus Estados Miembros. De hecho, nos complace mucho que

haya quienes parecen estar volviendo a descubrir la capacidad de las Naciones Unidas de desempeñar un papel significativo y constructivo. Desearía señalar en particular la asistencia que la URSS ha dado al Canadá para llevar a cabo su cometido de mantenimiento de la paz en el Irán y el Iraq. Esto representa uno de diversos otros hechos que reflejan el enfoque de la Unión Soviética respecto de las Naciones Unidas.

Debido precisamente a la firmeza del apoyo que presta el Canadá al sistema de las Naciones Unidas y a nuestra fe en el papel central que le corresponde en el fomento de la paz y el robustecimiento de la seguridad es que siempre hemos examinado con cuidado y con actitud positiva cualquier propuesta orientada a fortalecer el mecanismo de las Naciones Unidas o a mejorar sus procedimientos y métodos. Así seguiremos haciéndolo. Sin embargo, esta misma preocupación por la viabilidad de las Naciones Unidas nos ha impulsado también a ser cautos en cuanto a las propuestas de hacer una reestructuración importante del mecanismo o de elaborar instituciones complementarias o paralelas. A juicio del Canadá, la Carta de las Naciones Unidas sigue siendo válida en su totalidad y no es necesario volverla a escribir. No vemos tampoco necesidad alguna de realizar una transformación importante de nuestras estructuras institucionales. Dudamos igualmente de la utilidad o incluso de que sea prudente seleccionar algunos de los principios en los que se basan ahora las instituciones de las Naciones Unidas, con vistas a una importante reorientación de sus estructuras o procedimientos. Lo que se necesita es voluntad y determinación políticas constantes para utilizar mejor los dispositivos que ya tenemos a nuestra disposición. Esto se aplica a fortiori en los sectores de la paz, la seguridad y la limitación de armamentos.

Debe admitirse que, en el sector del desarme, el historial reciente de las Naciones Unidas y, de esta Comisión en particular, ha sido cuando menos ambigüo. Ciertamente es que ha habido logros notables. Son ejemplos sólidos la elaboración por la Comisión de Desarme de un conjunto convenido de principios relativos a medidas de fomento de la confianza y de verificación. Pero, en general, nuestro historial no es algo de lo que nos podamos jactar. El tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme no llegó a un consenso sobre la elaboración de un documento final. En los últimos años se ha contemplado en esta Comisión una proliferación de resoluciones y una dispersión general de esfuerzos.

Podría decirse que esta no es una situación que deba deplorarse sino que simplemente es ilustrativa de la función de este foro como sismógrafo político que da voz y refleja con exactitud la diversidad y las divergencias que existen indudablemente dentro de la comunidad internacional en cuanto a las cuestiones delicadas y difíciles relativas a la paz, la seguridad y la limitación de armamentos y el desarme. Por supuesto, esto es una función legítima y necesaria en este foro. Ningún participante debe inhibirse aquí de expresar con franqueza e intensidad las opiniones e intereses de su gobierno.

No obstante, no es nuestra única función aquí dejar constancia de nuestras posiciones nacionales. Para que tengamos alguna influencia verdadera, para que contribuyamos a la reconciliación de las opiniones divergentes y al establecimiento de prioridades para un esfuerzo internacional concertado, debemos buscar también un terreno común. En términos prácticos, eso significa que debemos tratar de reducir el número de nuestras resoluciones, debemos buscar el consenso respecto a tantas resoluciones como sea posible, debemos saber distinguir y ajustarnos a la realidad en nuestras instancias dirigidas a otros foros para que tomen determinadas medidas e iniciativas. Sólo así podremos esperar con realismo ejercer alguna influencia en las deliberaciones y negociaciones en otras partes, tales como las que se celebran en la Conferencia de Desarme.



He esbozado la perspectiva amplia a partir de la cual el Canadá enfoca nuestras deliberaciones en esta Comisión este año. Ahora quiero hacer algunas breves observaciones sobre temas y cuestiones particulares, a los cuales la delegación del Canadá les brindará atención prioritaria.

Ahora se acepta virtualmente en forma universal que la verificación eficaz es un elemento esencial del proceso de limitación de armamentos y de desarme. Este consenso se ha registrado concretamente en el conjunto de principios de verificación que se convinieron en la Comisión de Desarme en sus dos últimos períodos de sesiones. El Canadá espera que la Asamblea General apoye sin reservas esos principios de verificación en el actual período de sesiones. El Gobierno canadiense también cree firmemente que las Naciones Unidas pueden tener un papel importante y positivo para promover y facilitar una verificación eficaz. Por consiguiente, hemos examinado de cerca y con espíritu positivo las diversas propuestas que se han hecho con respecto al papel de las Naciones Unidas en materia de verificación. Hemos consultado con los gobiernos que han presentado tales propuestas. Nuestra preocupación principal consiste en garantizar que las Naciones Unidas puedan tener un papel adecuado en la verificación, que fortalezca el proceso de limitación de armamentos y de desarme, facilitando la concertación y ejecución de los acuerdos, y que realce la autoridad y la credibilidad del sistema de las Naciones Unidas. Después de una cuidadosa reflexión, consideramos que para lograr este objetivo lo más prudente sería realizar un estudio de expertos, bajo la autoridad del Secretario General. En estrecha cooperación con varias otras delegaciones, el Canadá ha de presentar un proyecto de resolución en el que se pedirá tal estudio, como también que se respalden los principios de verificación convenidos en la Comisión de Desarme.

En esta coyuntura existe tal vez una conciencia mundial sin precedentes en cuanto al carácter horrendo de las armas químicas. La razón principal de ello no debe recibirse con beneplácito. Se trata del repetido y deplorable empleo de armas químicas en la guerra del Golfo, como fue investigado e informado por el Secretario General. El Canadá, al igual que muchos otros países, ha visto con agrado el llamamiento del Presidente Reagan y el ofrecimiento del Presidente Mitterrand de que su país sea sede de una conferencia para invertir la erosión del Protocolo de Ginebra de 1925 que prohíbe el uso de armas químicas. Estos acontecimientos ponen

de relieve la urgencia de concertar, tan pronto como sea posible, una prohibición mundial, amplia y verificable de las armas químicas, tal como se está negociando en la Conferencia de Desarme.

Para muchos, con inclusión del Gobierno canadiense, el progreso en estas negociaciones debe parecer frustrantemente lento. Pero, a nuestro juicio, esto no se debe a la falta de esfuerzos e intentos serios de los participantes en las negociaciones. Más bien refleja las cuestiones técnicas y jurídicas verdaderamente difíciles que entraña, especialmente en relación con diversos aspectos de las disposiciones de verificación del tratado que se encuentra sometido a negociación. La delegación canadiense, en estrecha cooperación con la delegación de Polonia, procurará garantizar que esta Comisión dé a conocer una vez más, por consenso, su opinión sobre la urgencia de concluir las negociaciones tendientes a una prohibición general y verificable de las armas químicas.

La concertación de un acuerdo sobre la prohibición total de los ensayos nucleares ha sido desde hace mucho - y sigue siendo - un objetivo fundamental del Canadá. El progreso alcanzado en esta materia por los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas debe ser recibido con agrado y continuado enérgicamente. Junto con otras delegaciones, hemos de presentar nuevamente un proyecto de resolución instando a que se tomen medidas para la más rápida concreción de este objetivo.

La delegación canadiense también ha de brindar atención especial a otras cuestiones que considera como motivo de preocupación prioritaria. Una de ellas es la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Este tema ha sido motivo de una deliberación activa en la Conferencia de Desarme, desde 1985. El Canadá ha realizado importantes aportes a esas deliberaciones, que - según creemos - han contribuido de manera útil a la aclaración de las cuestiones involucradas. Seguiremos haciéndolo así. Resulta evidente que las negociaciones entre los Estados Unidos y la Unión Soviética son de importancia vital y deben ser apoyadas. El cumplimiento estricto y permanente de los tratados pertinentes en vigencia, con inclusión del Tratado de 1972 sobre la limitación de los sistemas de proyectiles antibalísticos, sigue siendo críticamente importante. Resulta igualmente claro que este es un tema motivo de la legítima preocupación multilateral y que las decisiones sobre las medidas jurídicas adicionales que puedan requerirse revisten un amplio interés internacional.

Durante más de tres decenios, el programa de limitación de armamentos y de desarme ha sido dominado por cuestiones vinculadas con las armas nucleares. Esta preocupación fundamental quedó demostrada claramente en el Documento Final del primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme. Esta preocupación no estaba fuera de lugar y no debe haber una disminución en los esfuerzos tendientes a reducir la dependencia de las armas nucleares.

No obstante, decenas de millones de personas han muerto como consecuencia del empleo de armas convencionales. Además, los progresos tecnológicos están dando por resultado grandes avances, tanto en la capacidad destructiva de las armas no nucleares como en los costos de su desarrollo y producción. Es particularmente trágico que países que apenas pueden permitirse la desviación de sus recursos de las acuciantes necesidades económicas y sociales se vean obligados a recurrir a la adquisición de tales armas en gran escala. Por consiguiente, la delegación canadiense está dispuesta a iniciar, junto con otras delegaciones, un diálogo constructivo y desapasionado sobre la mejor manera de colocar a la carrera de armas convencionales, en sus dimensiones cuantitativa y cualitativa, bajo un control más eficaz. El núcleo de ese proyecto se encuentra en la forma de reducir la sensación de inseguridad que lleva a los Estados a confiar cada vez más en las armas como base para la seguridad, así como también en la manera en que se pueden colocar los acontecimientos tecnológicos vinculados con los armamentos bajo una dirección política más eficaz.

Comencé mi declaración con algunas breves reflexiones sobre el carácter ambivalente de la esperanza en las cuestiones humanas. La esperanza, si bien está sujeta a la decepción, es una condición necesaria para todo logro humano. Nuestra percepción de la situación actual es que existe un poco más de esperanza que a lo que estuvimos acostumbrados recientemente. Debemos construir sobre eso, y tenemos que hacerlo cuidadosamente. La paz debe enraizarse en nuestras instituciones y nuestros hábitos. Las Naciones Unidas deben ser el foro principal para esta tarea colectiva. Hagamos buen uso de él.

Sr. STEPHANOU (Grecia) (interpretación del inglés): Hoy tengo el privilegio de hacer uso de la palabra en nombre de la Comunidad Europea y sus doce Estados miembros. Al hacerlo, deseo expresarle, Sr. Presidente - a quien doy la bienvenida como representante de un país amigo -, nuestras sinceras felicitaciones

por su elección para este difícil cargo. Todos sabemos que usted no ha escatimado esfuerzos en sus empeños por mejorar los métodos de trabajo de esta Comisión. Nuestras felicitaciones también están dirigidas a los demás miembros de la Mesa. Confiamos en que bajo su conducción, esta Comisión ha de realizar sus tareas no sólo eficazmente sino con éxito. Le aseguramos el pleno apoyo de los Doce en esta labor.

Las relaciones entre el Este y el Oeste han mejorado notablemente durante los últimos 12 meses. Si bien todavía queda mucho por hacer, han surgido condiciones nuevas y más favorables para el logro de progresos importantes en el proceso de limitación de armamentos y de desarme y en el fortalecimiento de la paz. Ya se han alcanzado resultados sin precedentes en ciertos sectores importantes.

Se logró un avance importante principalmente con la concertación del Tratado para la eliminación de los misiles de alcance intermedio y de alcance menor y el compromiso de los Estados Unidos de América y la Unión Soviética de negociar una reducción del 50% en sus arsenales nucleares estratégicos. Los Doce asignan gran importancia a que se llegue a ese acuerdo sobre una reducción del 50% en los arsenales nucleares estratégicos de las dos superpotencias, de conformidad con su objetivo convenido.

Se registró un progreso en las negociaciones sobre una proscripción general de armas químicas.

Desde hace mucho tiempo los Doce siguen abogando porque se avance en estos sectores y continuarán haciéndolo resueltamente para alcanzar mayores resultados a fin de fortalecer la paz internacional y realzar la seguridad y la estabilidad al nivel más bajo posible de fuerzas.

Dada la responsabilidad primordial del Consejo de Seguridad en cuanto al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales de conformidad con la Carta, los Doce subrayan la importancia del Consejo en promover un ambiente político más estable que, a su vez, conduzca a la limitación de armamentos y al desarme. El Consejo de Seguridad también tiene un papel primordial en la prevención de la utilización o la amenaza de la utilización de la fuerza y la solución de los conflictos regionales, contribuyendo así a un mejoramiento de las condiciones en que puede promoverse la limitación de armamentos.

Debe preservarse el ambiente político positivo creado por las reuniones cumbre de Washington y Moscú y los contactos al más alto nivel entre los Estados Unidos de América y la Unión Soviética. Esos contactos ya han demostrado ampliamente el impulso que pueden añadir a las negociaciones entre las superpotencias sobre los diversos aspectos de su programa, sobre todo en el aspecto central de la limitación de armamentos y el desarme. Los Doce esperan que estos contactos de alto nivel entre los Estados Unidos y la Unión Soviética continúen en el futuro, consolidando así las relaciones bilaterales, que son tan vitales, y desarrollando aún más las esferas de cooperación y entendimiento común. El mejoramiento de las relaciones entre los Estados Unidos y la Unión Soviética nos ofrece una oportunidad invaluable en esta Comisión para avanzar en forma rápida y sustancial en la labor que tenemos por delante.

Los Doce han subrayado frecuentemente el papel central de las Naciones Unidas en el sector del desarme. En la declaración formulada en nombre de los Doce

por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Federal de Alemania, Sr. Genscher, al inaugurar el tercer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, los Doce destacaron la necesidad del paralelismo constructivo entre los procesos bilateral y multilateral. Esto implica un papel para las Naciones Unidas que les permita avanzar en las múltiples cuestiones importantes de la limitación de armamentos y el desarme que figuran en su programa. La actividad multilateral es de importancia cada vez mayor y sin ella no podrán hacerse realidad plenamente la paz y la seguridad internacionales.

A pesar de que el tercer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme no pudo ponerse de acuerdo sobre un documento de clausura, se hizo un progreso útil en algunos aspectos. Los Doce tomaron parte activa en los empeños para que ese período de sesiones culminara felizmente, por lo que lamentamos que no fuera posible llegar a un documento final.

Si bien es natural que en nuestras deliberaciones nos desfavorezcan el resultado del período extraordinario de sesiones y las divergencias que impidieron la aprobación de un documento final, los Doce abrigan la sincera esperanza de que este período de sesiones de la Primera Comisión mantenga el ambiente positivo y constructivo del período extraordinario de sesiones y del cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Creemos que nuestro debate debe concentrarse en propuestas concretas y constructivas. La tarea que tenemos por delante es avanzar en las esferas de acuerdo - y muchas de esas esferas fueron identificadas en el período extraordinario de sesiones - y redoblar nuestros esfuerzos en aquellos aspectos en que no pudo llegarse a un acuerdo. Se han planteado numerosas propuestas que son valiosas e interesantes y en las que se podría insistir durante este período de sesiones de nuestra Comisión. Solamente un enfoque positivo hacia el futuro puede ser de algún valor en nuestra labor. Nuestra labor es pesada, como lo es nuestra responsabilidad por avanzar en aquellos sectores donde ello es posible. Por su parte, los Doce harán todo lo posible por ayudarlo a usted, Sr. Presidente, en su tarea. De esta manera, aguardamos con interés que este período de sesiones de la Asamblea General nos ofrezca nuevas oportunidades de promover la solución de problemas que no se resolvieron en aquel período de sesiones y fortalecer el consenso que se alcanzó en una serie de cuestiones. Los problemas de la interdependencia deben encararse con la obligación universal de tomar medidas internacionales apropiadas. No pueden alcanzarse la paz

y la seguridad internacionales en una atmósfera que propenda a la acumulación cada vez mayor de armas.

Los Doce creen firmemente que el reciente adelanto en materia de desarme ha obtenido un reconocimiento mundial en un marco de interacción positiva entre las dimensiones multilateral y bilateral del proceso de negociación. Deben extraerse conclusiones concretas de este avance con miras a proseguir esfuerzos importantes en todas las esferas pertinentes que puedan disminuir las tensiones internacionales y promover la limitación de armas y el desarme.

Las amenazas militares y los desequilibrios existentes comprometen la seguridad y la estabilidad. Deben eliminarse a través de acuerdos equilibrados y verificables de limitación de armamentos, garantizando la seguridad a niveles más bajos de fuerzas y de armamentos. Es una tarea importante para todos nosotros resolver las tensiones políticas y las divergencias profundas entre los Estados, fomentando la confianza entre ellos.

Una de las primeras prioridades sigue siendo la reducción de los arsenales nucleares, cuestión en la cual los Estados Unidos de América y la Unión Soviética tienen una responsabilidad crucial. Los Doce continúan considerando como tareas centrales y apremiantes para la comunidad internacional avanzar hacia reducciones equilibradas y verificables de armamentos convencionales así como hacia una eliminación completa de las armas químicas.

Deben intensificarse los esfuerzos concretos, bilaterales, regionales y multilaterales para reducir y en definitiva eliminar el riesgo de una guerra. En esos esfuerzos, deb hacerse hincapié principalmente en todos los elementos de la vasta gama de los arsenales militares: nucleares, químicos y convencionales. Los Doce celebran los actuales esfuerzos de los Estados Unidos y la Unión Soviética de considerar medios para evitar los enfrentamientos militares no intencionales.

Los Doce esperan una solución a los problemas relativos a la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Subrayan la importancia del cumplimiento del Tratado sobre la limitación de los sistemas de proyectiles antibalísticos, a la luz de las recientes consultas entre los Estados Unidos y la Unión Soviética. Se debe alentar a las dos superpotencias a que prosigan sus conversaciones. Por su parte, debe alentarse a la Conferencia de Desarme a que continúe sus esfuerzos a este respecto. Deben tenerse en cuenta todas las cuestiones pertinentes, incluyendo los aspectos multilaterales y bilaterales de este problema.

El Tratado para la eliminación de los misiles de alcance intermedio y de alcance menor constituye un hito en el ámbito de la reducción de armamentos nucleares y un logro en la limitación de los armamentos y en la reducción verdadera de las armas. Por primera vez se ha eliminado todo un tipo de armas nucleares. La concertación de este Tratado dará mayor ímpetu al progreso sustantivo en todas las negociaciones bilaterales, regionales y multilaterales sobre la limitación de armamentos y el desarme. Las medidas de verificación cooperativa a largo alcance y las reducciones asimétricas que figuran en él deben servir de precedente importante.

Los Doce también acogen con beneplácito el acuerdo alcanzado entre los Estados Unidos y la Unión Soviética sobre la notificación de lanzamientos de misiles balísticos intercontinentales y de misiles balísticos lanzados desde submarinos.

El programa de la Primera Comisión contiene, como en años anteriores, propuestas relativas a zonas libres de armas nucleares en ciertas partes del mundo. La creación de tales zonas podría contribuir a la estabilidad en las zonas en cuestión, así como a la no proliferación y al proceso de desarme en general siempre que los Estados interesados estén dispuestos a participar sobre la base de acuerdos libremente convenidos y de conformidad con los principios internacionalmente reconocidos.

Los Doce creen que nadie puede ganar nada con la proliferación de las armas nucleares. Es necesario que haya una mayor cooperación entre todos los Estados para fortalecer la no proliferación, lo cual es una contribución importante para la seguridad internacional. Asimismo, los Doce asignan la máxima importancia a un régimen de no proliferación internacional eficaz. Apoyan firmemente la cooperación internacional para el uso de la energía nuclear con fines pacíficos con salvaguardias internacionales adecuadas. Aquellos de los Doce que son partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares esperan que la próxima conferencia de las partes para el examen del Tratado sobre la no proliferación nuclear servirá para dar una mayor fuerza al régimen de no proliferación.

La cuestión de la prohibición general de los ensayos sigue estando en el programa de la Conferencia de Desarme. Los Doce observan que todavía no se ha logrado un acuerdo sobre el mandato para establecer un comité especial sobre esta cuestión. También toman nota de que los expertos sismológicos han realizado un trabajo útil.



Los Doce también toman nota del comienzo de negociaciones en gran escala y paulatinas entre los Estados Unidos y la Unión Soviética sobre los ensayos nucleares, tendientes a facilitar la pronta ratificación del Tratado sobre la limitación de los ensayos subterráneos con armas nucleares, de 1974 y el Tratado sobre las explosiones nucleares subterráneas con fines pacíficos, de 1976.

El desarme convencional es fundamental y debe perseguirse urgentemente como parte integrante del proceso general de desarme, en el que todos los Estados del mundo deben participar en forma activa. El tema del desarme convencional, por consiguiente, debe mantenerse en primer plano de los debates multilaterales sobre el desarme. Esperamos que la Comisión de Desarme, en su período de sesiones de 1989, pueda ponerse de acuerdo sobre un informe sustantivo en relación con este tema.

Innumerables vidas se han perdido en los conflictos mundiales librados con armas convencionales. Cada vez se siguen creando armas más poderosas. Los acuerdos regionales son especialmente importantes. Debe acogerse con beneplácito el consenso incipiente sobre esta consideración fundamental así como el creciente reconocimiento e importancia general del desarme convencional. Además, los gastos en armas y fuerzas convencionales absorben una abrumadora proporción de todos los presupuestos militares del mundo y, por consiguiente, su crecimiento ha pasado a ser una grave limitación económica para gran número de países.

La limitación de armamentos convencionales es una cuestión que tomamos muy en serio en Europa donde la concentración de tropas y armamentos es muy alta, por lo que estamos realizando esfuerzos acuciantes para encarar esta cuestión. Es necesario, a fin de mejorar la seguridad en Europa, crear un equilibrio estable y seguro de fuerzas convencionales a los más bajos niveles e introducir un mayor grado de confianza y medidas de fomento de la seguridad. Esperamos con interés el comienzo, dentro del marco del proceso de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, de negociaciones sobre medidas de fomento de la confianza y sobre estabilidad en armas convencionales, cuyo objetivo será suprimir las disparidades existentes que perjudican la estabilidad y la seguridad, y eliminar la capacidad de lanzar ataques por sorpresa y poner en marcha actividades ofensivas a gran escala. Dado el empuje que promueven las negociaciones sobre la estabilidad convencional que abarcan a toda Europa, desde el Atlántico a los Urales, se asigna

especial importancia al logro de un mandato y al pronto comienzo de estas negociaciones. La conclusión con éxito de la reunión de seguimiento de Viena de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa garantizaría la apertura de estas negociaciones.

Los Doce adhieren firmemente a la necesidad de que haya resultados equilibrados en la reunión de seguimiento de Viena, que beneficiarán a los pueblos de los 35 Estados participantes. Este proceso seguirá siendo un elemento fundamental en la política Este-Oeste tendiente a lograr la paz y la seguridad en base a la cooperación y el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Los Doce están plenamente convencidos de que es viable e indispensable que exista una verificación fidedigna y eficaz. Ello sigue siendo un elemento integral de la limitación de armamentos. La creación de medidas de fomento de la confianza y la promoción de mayor apertura y transparencia en la esfera militar son elementos claves para el logro del progreso en la limitación de armamentos a nivel mundial y regional. Los 12 Estados miembros de la Comunidad Europea mantienen su convencimiento de que la mayor corriente de información sobre capacidad militar contribuiría a aliviar la tirantez internacional. Siempre hemos venido aplicando gran variedad de medidas tendientes a contribuir a que haya el mayor grado posible de apertura en las cuestiones militares en general. La aprobación de medidas que contribuyan a una mayor apertura y transparencia ayudarán a impedir las percepciones equivocadas o los cálculos erróneos sobre las intenciones y capacidad militar de los demás.

Es sumamente alentadora la convergencia de opiniones sobre cuestiones referidas a verificación y cumplimiento de los acuerdos alcanzados en la Comisión de Desarme sobre limitación de armamentos y desarme. Estos esfuerzos deben llevarse adelante resueltamente con vistas a ponerse de acuerdo sobre una serie de principios que se pueden aplicar, cuando sea necesario, a los distintos regímenes de verificación elaborados, conforme a las necesidades particulares de cada acuerdo de limitación de armamentos. Además, los aspectos multilaterales de la verificación de los acuerdos de limitación de armamentos y desarme merecen una consideración mayor.

Se requiere la adopción de medidas concretas de fomento de la confianza para fortalecer la paz y la seguridad internacionales. Los Doce toman nota con satisfacción de una mayor conciencia en cuanto a la importancia de las medidas de fomento de la confianza para robustecer la paz y la seguridad internacionales. Las medidas a este respecto deben servir para reducir la desconfianza, los malos entendidos y los cálculos erróneos y para una disminución mayor de las tiranteces internacionales.

Al respecto, los Doce consideran que los resultados logrados en la Conferencia de Estocolmo y la experiencia alentadora acumulada hasta ahora en la aplicación del documento de Estocolmo han contribuido en gran medida a mejorar la confianza mutua en Europa. Se requiere ahora una mejor sistematización de tales medidas orientadas a promover una mayor transparencia y apertura en el ámbito militar. Al igual que muchos otros europeos, los Doce están firmemente comprometidos con la nueva ronda de negociaciones sobre medidas de fomento de la confianza y la seguridad.

Este año, la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas convino - a iniciativa de uno de los Doce - en un catálogo de directrices para las medidas de fomento de la confianza. Los Doce desean que la red de medidas de fomento de la confianza se amplíe e intensifique a escala mundial. Este catálogo está por fin en condiciones de ser aprobado por la Asamblea General y luego aplicado por cada país, de acuerdo con su situación particular.

El fomento de la confianza ha desempeñado - y seguirá desempeñando - un papel importante en los asuntos relativos al desarme multilateral. Debemos congratularnos de que este concepto haya tenido amplia aceptación. En este contexto, el sistema normalizado de presentación de informes de las Naciones Unidas constituye un medio importante para poder comparar y dar transparencia a los gastos militares en el mundo entero. Los Doce exhortan a todos los Estados Miembros a unirse al sistema en el futuro próximo.

La mayor transparencia y apertura en los asuntos militares, incluidos los presupuestos de defensa, es una necesidad fundamental. Como lo indicó el Ministro de Relaciones Exteriores Sr. Genscher, hablando en nombre de los Doce en el tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, podemos preguntarnos, en forma similar, si no sería posible que las Naciones Unidas suministraran un marco de referencia para la mayor apertura y transparencia en lo que respecta a las exportaciones e importaciones de armas en todo el mundo.

Los Doce ponen de relieve su adhesión a la Conferencia de Desarme como único foro para las negociaciones multilaterales sobre desarme del sistema de las Naciones Unidas. Este sigue siendo un foro indispensable en el ámbito del desarme. Los Doce esperan con interés los resultados de las deliberaciones llevadas a cabo en la Conferencia de Desarme, que - esperamos - mejorarán y fortalecerán la eficacia de sus esfuerzos orientados al desarme.

Los Doce asignan particular importancia a las negociaciones sobre las armas químicas que se llevan a cabo en la Conferencia de Desarme de Ginebra. Abogan

firmemente por el pronto establecimiento de una prohibición mundial eficazmente verificable de dichas armas y reafirman su adhesión al principio de su proscripción total. Los esfuerzos conjuntos pueden acercarnos a la solución de los problemas pendientes, inclusive las cuestiones complejas pero fundamentales de la verificación, de forma que resulte aceptable para todos. Aquellos de los Doce que participan en las negociaciones de la Conferencia seguirán tratando afanosamente de lograr este objetivo.

El uso de armas químicas durante el conflicto entre el Irán y el Irak fue condenado enérgicamente por los Doce y por toda la comunidad internacional. En este contexto, los Doce acogen con beneplácito el consenso alcanzado para fortalecer la aplicación del Protocolo de 1925 y las disposiciones para que las Naciones Unidas investiguen las denuncias sobre el empleo de armas químicas. Los Doce aplauden y apoyan firmemente las propuestas formuladas en la Asamblea General por los Presidentes de los Estados Unidos de América y de Francia en el sentido de convocar una conferencia internacional sobre los problemas relativos al uso y la proliferación de las armas químicas.

Asimismo, los Doce están profundamente preocupados por los informes sobre el supuesto uso de armas químicas contra la población civil kurda. En este sentido, exhortan a respetar el derecho internacional humanitario, incluidos el Protocolo de Ginebra de 1925 y las resoluciones 612 (1988) y 620 (1988) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Además, ratifican sus posiciones anteriores que condenan vigorosamente el uso de este tipo de armas.

El empleo de las armas químicas subraya la importancia y la urgencia de concertar una convención general verificable y mundial sobre su eliminación; asimismo, puso también de relieve las consecuencias de su utilización en un conflicto regional, así como los peligros que representa su mayor proliferación.

Los Doce expresan su beneplácito por los resultados de la Segunda Conferencia de las partes encargada del examen de la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción. Acogen con beneplácito las medidas adoptadas para el fomento voluntario de la confianza y esperan una amplia respuesta de los Estados partes.

La Conferencia Internacional sobre la Relación entre el Desarme y el Desarrollo fue un acontecimiento importante que contribuyó a una comprensión más amplia y profunda del tema. La Conferencia reafirmó la importancia fundamental de

la cuestión de la seguridad en todo análisis detallado de la relación entre el desarme y el desarrollo. Los Doce participaron activamente en esta Conferencia y suscriben la necesidad de llevar a la práctica su Documento Final.

El papel de las Naciones Unidas en el ámbito del desarme es un tema importante que desde hace varios años viene examinando esta Comisión así como también la Comisión de Desarme. La cuestión fue considerada, asimismo, en el transcurso del tercer período especial de sesiones de la Asamblea general dedicado al desarme.

Los Doce están convencidos de que - de conformidad con los propósitos y principios de la Carta - las Naciones Unidas deben desempeñar un papel central en el proceso orientado hacia el desarme.

La Asamblea General y sus órganos subsidiarios deben seguir desempeñando sus funciones deliberativas. En especial, la Primera Comisión de la Asamblea General debe seguir siendo la Comisión principal para las cuestiones que atañen al desarme y a la seguridad internacional. Es importante hacer que este foro tenga más eficacia. A juicio de los Doce, es el grado de consenso significativo y no la cantidad de proyectos de resolución que se presentan y se votan lo que habrá de mejorar la credibilidad de la Comisión. En este sentido, durante el cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones se hizo un esfuerzo serio y exitoso que mereció el apoyo de los Doce. Esperemos que este precedente alentador oriente nuestra labor durante el actual período de sesiones, a fin de ampliar la esfera del consenso.

Los Doce apoyan el concepto y el objetivo del Programa de las Naciones Unidas para los Estudios sobre el Desarme. El engranaje que suministra el Instituto de las Naciones Unidas de Investigaciones sobre el Desarme (UNIDIR) puede complementar en forma útil el programa de estudios. El papel de la Junta Consultiva en Estudios sobre el Desarme es evidentemente fundamental. Es importante que centremos nuestros esfuerzos en estudios que permitan mejorar la calidad de nuestras deliberaciones, teniendo en cuenta que los recursos son escasos y que será preciso adoptar decisiones a ese respecto.

La Comisión de Desarme, que celebró su período de sesiones este año, poco antes del inicio del tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, llegó a acuerdos sobre verificación y sobre medidas para el fomento de la confianza. Este es un paso positivo. Los Doce esperan que este logro pueda ser útil para la labor de la Primera Comisión, que debe reconocerlo.

Los Doce quieren reafirmar su convicción de que la Comisión de Desarme sirve como lugar para deliberar a fondo y por lo tanto constituye un vínculo indispensable en el proceso de desarme multilateral.

Presentaremos más comentarios concretos cuando los temas de nuestro programa se discutan y se presenten los proyectos de resolución.

Para terminar, quiero manifestar el pleno apoyo de los 12 países de la Comunidad Europea para con el trabajo de esta Comisión. Estamos dispuestos a desempeñar un papel activo y constructivo y haremos todos los esfuerzos necesarios para contribuir al éxito final del trabajo que tenemos ante nosotros.

Sr. PETROVSKY (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas)

(interpretación del ruso): La atmósfera política internacional resulta más favorable que nunca quizás para los trabajos del cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General y de su Primera Comisión. La tendencia positiva nacida de la conciencia de que es necesaria y alcanzable la seguridad para todos los Estados a través del desarme va rindiendo sus frutos. Así, el año pasado la Asamblea General acogió con beneplácito y celebró incluso el acuerdo soviético-norteamericano sobre la eliminación de sus misiles de alcance intermedio y de alcance menor, y hoy ante nuestros ojos se están destruyendo estas armas que en un segundo podrían borrar de la superficie del planeta ciudades enteras. En la historia de las relaciones humanas se ha escrito una nueva página que puede y debe ser inicio de un nuevo capítulo de cooperación, interacción y confianza en nombre del progreso para dar forma a la seguridad general.

La comunidad internacional toda debe crear este nuevo capítulo de la historia. Como ya afirmaba Platón, la historia es creada por una multiplicidad de actores e incluso si en algún momento la determinan unos pocos elegidos, en última instancia cada medida que éstos tomen dependerá de que la razón colectiva las apruebe. En nuestro siglo de cooperación y multilateralismo el pensamiento del antiguo filósofo adquiere particular importancia. En efecto, ninguna de las tareas históricas que se plantean hoy a la humanidad pueden resolverse sin la razón colectiva, sin conclusiones y criterios comunes y convenidos o sin una acción conjunta.

El desarme, incluyendo el nuclear que es la esfera militar más importante de la seguridad general no es una excepción. A raíz de las circunstancias históricas, el papel de pioneros del desarme nuclear ha recaído en los Estados Unidos y en la Unión Soviética. Si bien se eliminan tan sólo armas nucleares soviéticas y norteamericanas, el resultado es la consolidación no sólo de la seguridad de ambos países sino la de toda la comunidad internacional. La Unión Soviética y los Estados Unidos han concluido el Tratado bilateral para la eliminación de los misiles de alcance intermedio y de alcance menor - el Tratado INF -, pero no sería exagerado afirmar que en él se plasma la sabiduría colectiva de toda la comunidad de Estados y su urgente exhortación a iniciar un efectivo desarme nuclear, expresada desde la tribuna de las Naciones Unidas.

Los representantes de una serie de Estados y del Secretario General de las Naciones Unidas presenciaron la destrucción de los primeros misiles soviéticos. Este acontecimiento, trasciende con mucho el protocolo y el simbolismo, y pone de relieve otra característica fundamental de nuestra época: la apertura y la democratización.

Actuando abiertamente y de consuno y encaminando todos los esfuerzos unilaterales, bilaterales, regionales y mundiales en un mismo sentido, determinado por la razón común, la comunidad internacional comienza a utilizar ahora las enormes posibilidades de la cooperación.

Esta cooperación creativa es el motor de la seguridad internacional general, una seguridad confiable y pareja, libre de suspicacias y de recelos. En el tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, donde imperó un espíritu encaminado a la acción, el diálogo manifestó toda una serie de ideas constructivas que, pese a su diversidad, tienen un elemento común, cual es el deseo de internacionalizar los esfuerzos e iniciar una búsqueda efectiva de formas de convivencia adecuadas a nuestra civilización.

Para nosotros no es tan patético que al final del período extraordinario de sesiones no se haya podido lograr un documento final, aunque estaba al alcance de la mano. Pero lo positivo del período extraordinario de sesiones ha sido su aportación a la seguridad a través del desarme, la decisión de incluir los mecanismos multilaterales en un régimen de trabajo intensivo.

El multilateralismo adquiere una nueva dimensión en una situación como la nuestra en la cual se ha iniciado el desarme y va cobrando impulso en el nivel bilateral. Esperamos - y el encuentro entre nuestro Canciller Eduard Shevardnadze



y el Secretario de Estado de los Estados Unidos George Shultz corrobora nuestra esperanza - que las intensas negociaciones soviético-norteamericanas realizadas en estos momentos en Ginebra en torno a una reducción del 50% de las armas ofensivas estratégicas, dentro del respeto del Tratado de 1972 sobre limitación en los sistemas de proyectiles antibalísticos (ABM) nos permitan en un futuro próximo ser testigos ya de la destrucción de las armas estratégicas.

Lo importante es que en estas negociaciones se han sentado sólidos cimientos para futuros acuerdos que permitirán, si se hacen las concesiones recíprocas, ponerse de acuerdo, en un período relativamente corto, sobre la reducción de los principales arsenales nucleares.

Sin embargo, el desarme nuclear es general no sólo en razón de sus resultados; debe ser general también en la medida en que abarque a todos los participantes y no tan sólo a las Potencias nucleares sin las cuales es imposible crear un mundo desnuclearizado. Todos los Estados quieren y deben aportar su contribución para que se acelere la marcha hacia un mundo libre de armas nucleares. Así, han apoyado moralmente los esfuerzos de los cinco Estados poseedores de armas nucleares y así deben aportar sus contribuciones tangibles al multilateralismo. La gestión internacional universal, la democratización de las relaciones internacionales no puede limitarse simplemente a suministrar información, por completa que sea, de unos acerca de las acciones de otros. Presupone una actividad intensa de todos en aras de conjurar la guerra nuclear, de lograr el desarme nuclear, de considerar detenidamente toda la problemática a nivel multilateral y, sobre todo, en la Conferencia de Desarme de Ginebra.

La no proliferación de las armas nucleares es una esfera importante del desarme nuclear en que se requieren esfuerzos multilaterales. Aquí cada Estado puede añadir su firme voz favorable a la seguridad que brinda la inexistencia de armas nucleares y a la prevención de la desestabilización de las relaciones internacionales que puede resultar de la proliferación de esas armas. El Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares ha estado eficazmente en vigor durante más de 20 años. El mantenimiento y consolidación de este documento clave, dándole carácter universal, son requisitos previos de un proceso constante, permanente y cada vez más amplio de desarme nuclear. Estamos convencidos de que el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares sólo puede ser sustituido por un Tratado global internacional que impida la reaparición de las armas nucleares tras su eliminación total y definitiva.

A nuestro juicio, la tarea fundamental que se nos plantea en este momento es que en el año 1990, en la cuarta Conferencia de las partes encargada del examen del Tratado, los trabajos se realicen con éxito y contribuyan efectivamente a robustecer el régimen de no proliferación.

Los esfuerzos multilaterales por fortalecer este régimen y lograr la seguridad nuclear resultan eficaces y fructíferos, como lo demuestra la aparición de las primeras zonas desnuclearizadas en el mundo y el creciente movimiento en pro del establecimiento de otras. Para nosotros esto demuestra la consolidación de la base democrática de la política internacional. Por doquiera que vivan, en los vastos espacios de América Latina o en el bullicio de Europa, los pueblos desean justificadamente alejar la amenaza nuclear y plantean legítimamente la necesidad de que se protejan y garanticen sus intereses. La reacción ante estas exigencias responde a una actitud favorable a los principios democráticos en las relaciones internacionales y a la voluntad de comunicarse con la comunidad internacional en un lenguaje civilizado, en un pie de igualdad, en lugar de una posición de fuerza de una "élite nuclear".

Por su parte, la Unión Soviética está plenamente dispuesta a abandonar, cuanto antes mejor, su condición nuclear y propiciaría la eliminación del "club nuclear" en su totalidad. Si bien seguimos siendo Potencia nuclear, estamos dispuestos a reducir drásticamente nuestros arsenales y brindar las garantías adecuadas a los Estados participantes en las zonas libres de armas nucleares.

En particular - y deseo aclarar este punto hoy -, estaríamos dispuestos a garantizar, junto con los Estados Unidos y la República Popular de China, una zona libre de armas nucleares en la península coreana, como lo ha propuesto la República Popular Democrática de Corea. Compartimos la opinión de que los Tratados de Tlatelolco y Rarotonga, la Declaración sobre el establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Africa, el proceso de establecimiento de una zona de paz y cooperación en el Atlántico meridional, así como una zona de paz en el Océano Indico, brindarían las condiciones favorables para declarar en un futuro previsible a todo el hemisferio Sur como zona de paz. Estamos dispuestos a apoyar toda propuesta tendiente a realizar esa idea.

También es necesaria la combinación de los esfuerzos unilaterales, bilaterales, trilaterales y multilaterales que plasmen un verdadero internacionalismo en acción para resolver la cuestión de la prohibición de los ensayos nucleares.

El 5 de agosto de este año se cumplió el vigésimo quinto aniversario del Tratado de prohibición de ensayos de armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua. Desde entonces, más de 100 Estados han adherido a este instrumento, lo que demuestra gráficamente que los esfuerzos iniciales de unos pocos Estados pueden brindar poderosos impulsos a otros. Este documento ha opuesto una barrera segura a la posibilidad de realizar ensayos en los tres ámbitos. A juicio de los expertos, ello ha contribuido a disminuir la precipitación de sustancias radiactivas de las capas superiores, acumuladas a raíz de las explosiones realizadas directamente en la atmósfera.

Sin embargo, hoy en día continúan los ensayos nucleares subterráneos, que no son otra cosa que el canal de alimentación de la carrera de armamentos. La Unión Soviética sigue siendo partidaria de una solución drástica, mediante la prohibición inmediata y global de los ensayos nucleares. Para ello hemos tomado también medidas unilaterales. Nuestra moratoria sobre los ensayos nucleares se prolongó durante más de 18 meses. La Unión Soviética está dispuesta a declarar hoy, ante la Comisión, que nuestro país está dispuesto a declarar una moratoria de ensayos nucleares de común acuerdo con los Estados Unidos, por tiempo indeterminado o por un plazo convenido.

Habida cuenta de la oposición de las demás Potencias nucleares, sobre todo de los Estados Unidos, la Unión Soviética no excluye tampoco la posibilidad de una cesación paulatina de los ensayos nucleares. En las negociaciones bilaterales

soviético-norteamericanas se está elaborando con éxito un sistema mejorado de verificación que, creo, permitirá ratificar los llamados tratados de umbral de 1974 y 1976. Recientemente se ha realizado con éxito el experimento conjunto de verificación, que demostró un grado sin precedentes de cooperación y apertura en la verificación del cumplimiento de las limitaciones de los ensayos nucleares y confirmó la factibilidad de la verificación eficaz de su prohibición. Los negociadores deben concluir ahora un nuevo protocolo de verificación del Tratado sobre explosiones nucleares con fines pacíficos, labor que está a punto de culminar, y un nuevo protocolo de verificación del Tratado sobre los ensayos subterráneos. Las partes han convenido acelerar el proceso de elaboración para presentar cuanto antes los documentos a los efectos de su ratificación.

En etapas posteriores de las negociaciones se tendrán que resolver las tareas relativas a las nuevas potencias y limitaciones numéricas de los ensayos de armas nucleares, para avanzar gradualmente hacia su proscripción total.

Para nosotros las negociaciones bilaterales sobre los ensayos nucleares forman parte del contexto del proceso internacional general, parte del cual han de ser las negociaciones de la Conferencia de Desarme de Ginebra, tanto más cuanto que las propuestas formuladas por los participantes en ese foro, incluida la Unión Soviética, proporcionan una buena base para ese trabajo.

Condición fundamental para avanzar hacia un mundo desnuclearizado es impedir que la carrera de armamentos se extienda al espacio ultraterrestre. El significado planetario del problema exige urgentemente un diálogo profundo y concreto en la Conferencia de Desarme. Es necesario, en forma detenida, seria, soslayando los intereses del momento, ampliar la esfera de acuerdo y afianzar la atmósfera de apertura y confianza mutua en este campo.

Un espacio ultraterrestre pacífico no sólo es un espacio libre de armas nucleares sino un espacio abierto a una amplia cooperación internacional para su utilización en bien de toda la humanidad. En este sentido, una solución global se vería coadyuvada por la creación de una organización espacial mundial (OEM). Por ello es importante concentrarnos ya en las orientaciones más auspiciosas y en los proyectos concretos que puedan realizarse mediante los esfuerzos conjuntos, para coordinarlos luego dentro del marco de la OEM.

La Unión Soviética propone que en la estación de radar de Krasnoyarsk se cree un centro de cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, que se integraría a la OEM. Estamos dispuestos - y lo decimos ahora - a celebrar a consultas con científicos de todos los países interesados en este proyecto.

Esta es nuestra respuesta a las preocupaciones concretas manifestadas en Occidente respecto a la estación de radar de Krasnoyarsk. Sin embargo, subsiste nuestra inquietud debido a la construcción de estaciones de radar norteamericanas en Groenlandia y el Reino Unido. Según los expertos, este proceso de construcción es una violación directa del Tratado sobre la limitación de los sistemas de misiles antibalísticos. Esperamos una respuesta constructiva a estos comentarios que formulamos.

En la actualidad, el meollo del desarme multilateral son las armas químicas. La posibilidad de que se concluya cuanto antes una convención universal y verificable sobre la prohibición y destrucción definitivas de las armas químicas está tomando ahora un aspecto concreto. La mayor parte de las cuestiones fundamentales se han resuelto o están cerca de resolverse. Desde luego, no cerramos los ojos a los difíciles problemas que subsisten. En efecto, ahí están; pero su propia complejidad es, precisamente, un estímulo adicional o, si lo prefieren, un desafío a que se intensifiquen aún más los esfuerzos y la energía empleada para llegar a una solución definitiva.

El riesgo creciente de la proliferación de las armas químicas y su utilización hace tanto más urgente e imperioso alcanzar por fin una feliz culminación de las negociaciones para lograr una proscripción efectiva y verificable de las armas químicas. La Unión Soviética condena con franqueza y sin ambigüedades toda utilización de las armas químicas y propicia que se consolide la autoridad del Protocolo de Ginebra de 1925, que es uno de los acuerdos multilaterales más antiguos y, sin embargo, plenamente vigentes de limitación de armamentos.

Partiendo de nuestra posición de principio, hemos manifestado nuestra actitud positiva ante la propuesta de celebrar una conferencia de los Estados partes del Protocolo de Ginebra de 1925 y creemos que así se promovería la pronta conclusión de la labor para la convención sobre la prohibición de las armas químicas. Nos han impresionado favorablemente también las propuestas británicas sobre las medidas, dentro del marco de las Naciones Unidas para impedir la utilización de las armas químicas y la promoción del mecanismo existente de investigación automática de los casos de utilización de estas armas.

Una convención internacional sobre la prohibición de las armas químicas, una vez concluida no sólo libraría a la humanidad de la amenaza de la guerra química sino que sería también una prueba convincente de la eficacia de los esfuerzos multilaterales en materia de desarme.

Las perspectivas de que se eliminen las armas químicas y la base industrial de su producción hacen tanto más importante la cooperación internacional para la utilización pacífica de los adelantos científicos y técnicos. En concreto, la Unión Soviética propone la aplicación consecuente de programas especiales de cooperación internacional en materia de tecnología química y su enfoque científico teórico y aplicado.

El carácter internacional del proceso de desarme puede manifestarse en toda su plenitud en la reducción de las armas y las fuerzas armadas convencionales. El teatro actual de actividades concretas en este sentido se encuentra en Europa. Los Estados del Tratado de Varsovia propusieron en julio pasado durante la reunión celebrada por el Comité Consultivo Político en Varsovia un programa detallado de negociaciones para la reducción radical de las fuerzas armadas y armamentos convencionales en Europa en el ámbito comprendido entre el Atlántico y los Urales. De aplicarse, se plantearía en el continente una situación en la que ambas partes retendrían apenas las fuerzas y efectivos necesarios para la defensa pero no para realizar un ataque por sorpresa o acciones ofensivas. Luego, proponemos que la reducción de las fuerzas armadas y los armamentos convencionales vaya acompañada de la correspondiente disminución de los gastos militares.

Estamos convencidos de que existe hoy una base sólida para elaborar cuanto antes en Viena el mandato de las negociaciones sobre la reducción de las fuerzas armadas y los armamentos convencionales en Europa y para dar comienzo a estas negociaciones antes de que termine el año actual.

Un tema independiente que reviste una gran importancia para un diálogo productivo es la propuesta de establecer el centro europeo de reducción del peligro de guerra y prevención de un ataque por sorpresa y convertirlo en un lugar de cooperación entre la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) y el Tratado de Varsovia. Este centro, que funcionaría en forma permanente, podría transformarse en una estructura valiosa que permitiría una paz sólida en Europa. Esta idea quizás resulte provechosa también para los países de otras regiones, ya que el multilateralismo es la clave de la orquestación de todo esfuerzo regional encaminado a lograr garantías no militares de seguridad, de forma que los Estados adopten una estrategia defensiva y reajusten como corresponda sus estructuras militares de conformidad con una doctrina no ofensiva. En este contexto, la aplicación de la propuesta del Secretario General sobre el establecimiento de un centro internacional de reducción del peligro militar adquiere ahora una mayor urgencia. Pensamos que ya existen todas las condiciones necesarias para proceder en la práctica a la creación de este centro en la Secretaría de las Naciones Unidas.

Es menester examinar en forma colectiva toda esta problemática. En este sentido, nos parece interesante la propuesta de la India de que se consideren en forma multilateral las doctrinas militares de los Estados en las Naciones Unidas o en la Conferencia de Desarme en particular.

Si se promueve la idea de que es posible garantizar la seguridad a un nivel razonable de capacidad militar se podría dar inicio a un nuevo impulso gradual del proceso de reducción de armas convencionales acumuladas en Europa y en otras regiones del mundo. Se podrían tomar medidas prácticas en aras de esta idea y en forma multilateral, habida cuenta de las condiciones concretas de cada región y de conformidad con el desarrollo del proceso general de reducción radical de los armamentos y las fuerzas armadas convencionales.

El punto álgido de los esfuerzos globales y regionales en materia de desarme convencional consiste en el problema grave y - digámoslo sin ambages - nada sencillo de poner coto a la venta y el suministro de las armas convencionales para impedir que proliferen los tipos y sistemas más destructivos. La solución del problema está estrechamente vinculada con la problemática de la solución pacífica de las controversias. Si la comunidad internacional emprendiera esfuerzos conjuntos para detener la creciente de armamentos la contribuiría a poner fin al derramamiento de sangre y a la destrucción que entrañan estos focos de controversia.

El tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme demostró claramente el creciente reconocimiento de la importancia internacional de este problema. En nuestra opinión, la comunidad internacional ya ha desarrollado cierto grado de acuerdo, que ahora necesita fortalecerse y traducirse en acuerdos concretos.

El establecimiento en las Naciones Unidas de un registro de ventas y suministro de armas podría ser una de las primeras medidas en esta materia. La Unión Soviética está dispuesta a participar en la elaboración de los parámetros de ese mecanismo. Otra posibilidad, como propone Italia, sería elaborar un código de conducta para los proveedores y compradores de armas. Los Estados deberían mancomunar sus esfuerzos para eliminar la venta ilegal de armas convencionales en el mercado negro internacional, que es un fenómeno sumamente peligroso.

Otro problema es la limitación de la proliferación de la tecnología misilística. Creemos que es posible elaborar un acuerdo multilateral al respecto, dentro del marco de las Naciones Unidas. La dificultad está en que, al obtener los canales para la proliferación de la tecnología misilística militar debemos tener cuidado en no obstaculizar el acceso de un gran número de países al progreso científico y tecnológico. Esto exige un cuidadoso equilibrio, como pasar entre Escila y Caribdis. Por una parte, los acuerdos pertinentes no deben dejar resquicios que permitan eludir su cumplimiento; por la otra, no deben obstaculizar la exploración del espacio ultraterrestre con fines pacíficos ni la cooperación científica y tecnológica.

Los preceptos de la moral humana son universales. Esto quedó corroborado por el hecho de que la comunidad internacional condenó unánimemente los medios más bárbaros de guerra convencional al firmar en 1981 la Convención sobre la prohibición o la restricción del uso de armas inhumanas. Habría que reiterar el carácter obligatorio de esta prohibición mediante los buenos oficios del Secretario General para investigar posibles violaciones de la Convención. Esto sería análogo al mecanismo para investigar los casos en que se utilicen armas químicas y bacteriológicas.

El alcance de esta Convención podría ampliarse para abarcar una prohibición de las armas de rayos láser antipersonales tácticas utilizadas para provocar ceguera. Otra posibilidad sería preparar un acuerdo separado a este respecto.



En las Naciones Unidas se está desarrollando la idea de un proceso de desarme global. En ello volvemos a ver, nuevamente, una de las premisas fundamentales: el desarme no debe dar por resultado seguridad "para uno" y seguridad "para los demás" sino que, más bien, al lograr mayor seguridad para uno debe garantizar la mayor seguridad para todos. Las partes deben prepararse para tener en cuenta las preocupaciones de los demás e instaurar la confianza simultáneamente en todas las esferas. Además, deben estar dispuestas a abrir los cotos cerrados de la carrera de armamentos y bregar para que se disipen las suspicacias.

El comienzo del desarme nuclear ha puesto más de relieve el problema de los armamentos y las fuerzas armadas convencionales, con inclusión de los armamentos navales. Está claro que una seguridad confiable para los Estados mal puede garantizarse mediante un enfoque selectivo de componentes concretos que determinan la correlación de fuerzas de las partes. Hay que ir contra el sentido común para afirmar que el componente naval del poderío militar de los Estados puede sustraerse de los esfuerzos generales en materia de desarme. En caso contrario, surgiría una inexplicable laguna en el actual proceso multilateral tendiente a garantizar la seguridad mediante el desarme.

El primer paso lógico sería el fomento de la confianza en la esfera naval. Las ideas de la Unión Soviética, Bulgaria y la República Democrática Alemana al respecto figuran en el documento de trabajo presentado durante el tercer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme.

Hoy se nos ha encomendado dar un nuevo paso con el propósito de coadyuvar a la realización de estas ideas. Para ello, comunicamos oficialmente a las Naciones Unidas y a la Primera Comisión la información sobre la flota de guerra de la Unión Soviética al 1° de julio de 1988. Aquí están los datos: cruceros portaaviones y portahelicópteros, 4; submarinos, 376; cruceros, destructores y fragatas misilísticas, 96; corbetas y buques antisubmarinos de menor desplazamiento, 174; torpederas y barreminas 613; buques y lanchas de desembarco, 107; total de unidades de la flota de guerra, 1380; aviones y helicópteros de combate 1.142; tropas de infantería de marina 12.600 efectivos.

Nos parece que este es un paso importante hacia la confianza y una premisa para la iniciación de negociaciones serias con respecto a los armamentos navales. En ese sentido, nos solidarizamos totalmente con los muy convincentes argumentos dados ayer por la representante de Suecia.

Estamos dispuestos a escuchar detenidamente toda contrapropuesta destinada a fomentar la confianza en los mares y garantizar la seguridad de las comunicaciones marítimas y la libertad de navegación. Lo importante es intercambiar información, comparar las preocupaciones de los Estados y proceder gradualmente a la iniciación del proceso de negociación. Con este fin, proponemos que se celebre inmediatamente - lo quiero destacar - un encuentro multilateral en las Naciones Unidas, con la participación de los expertos militares de las principales Potencias y demás Estados interesados.

La Asamblea General podría pronunciarse también sobre una cuestión tan seria como la relativa a la confianza y la seguridad de los Estados, exhortando a las Potencias nucleares a notificar sobre la presencia o ausencia de armas nucleares a bordo de sus navíos militares que recalen en puertos extranjeros. Nosotros estamos dispuestos a hacerlo sobre una base recíproca.

Cabe mencionar especialmente los problemas relativos a la confianza, la verificación, la publicidad y la apertura en materia militar. Debe quedar ahora en claro para todos que sin ellas no será posible un desarme auténtico y una mayor seguridad para las naciones. La apertura y la verificación promueven la confianza, lo cual, a su vez, sirve como catalizador para seguir avanzando en materia de desarme.

Coincidimos en que la difusión de información sobre el poderío militar a nivel internacional y el debate público a nivel nacional deben considerarse condiciones importantes para impedir una nueva espiral de la carrera de armamentos y para liberar recursos materiales e intelectuales que podrían dedicarse al desarrollo económico y social.

El Tratado entre la Unión Soviética y los Estados Unidos para la reducción de sus misiles de alcance intermedio y de alcance menor ha sido un hito sin precedentes en materia de verificación y apertura que prevé revelar, en forma recíproca, la información militar más confidencial. Hace poco tiempo, ni las personas menos convencionales habrían podido imaginar que las visitas de inspectores soviéticos y norteamericanos a instalaciones que antes eran de máximo secreto militar se convertirían en cuestión de todos los días. Por consiguiente, la eliminación del carácter secreto se está transformando ahora en un factor de seguridad.

Lo importante ahora es que a nuestros esfuerzos se sumen los esfuerzos multilaterales. Entonces, sí, podremos hablar de genuinas normas internacionales de confianza y apertura, apuntaladas por una vasta e intensa infraestructura de verificación.

Lo importante, pensamos, es institucionalizar la verificación internacional para que todos los Estados no simplemente estén seguros por igual de que los acuerdos vitales de desarme sean rigurosamente observados, sino que ellos mismos participen directamente en la verificación de su cumplimiento. Por ello mismo hemos propuesto que se creara en las Naciones Unidas un organismo internacional de verificación, e invitamos a todos los Estados a que en conjunto ponderen la mejor forma de llevar a la práctica la idea de la verificación internacional.

Es obvio que para realizar esta magna tarea es necesario hacer un análisis detenido y paulatino de todas las consideraciones y sugerencias. Por nuestra parte, estamos dispuestos a participar en este debate y a apoyar toda propuesta constructiva. Así, por ejemplo, hacemos nuestra - y lo volvemos a afirmar - la idea de Francia de enfocar paulatinamente el establecimiento de un organismo internacional de verificación satelística.

Afirmar una atmósfera de confianza basada a la vez en la apertura y una verificación eficaz puede crear las mejores condiciones para resolver otro importante problema a nivel multilateral, como es la limitación de la utilización de los adelantos de la ciencia y la técnica con fines militares. Los esfuerzos coordinados de todos los Estados que abarquen la esfera científica y tecnológica y la detención de la carrera de armamentos harán posible no sólo controlar el desarrollo de la tecnología militar sino también estimular una cooperación científica multilateral.

El creciente interés de la comunidad internacional en estas cuestiones queda demostrado en una serie de propuestas muy auspiciosas que se han presentado últimamente. Resulta realista, por ejemplo, la propuesta de la India y otros países de establecer un grupo en la Secretaría de las Naciones Unidas encargado de evaluar y pronosticar la nueva tecnología con el cometido de determinar y verificar los adelantos que puedan aplicarse militarmente y evaluar además las consecuencias que podrían entrañar para la seguridad internacional. Si se creara este grupo, estaríamos dispuestos a apoyar su actividad. Más aún: sobre la base de la

reciprocidad con otros países industrialmente desarrollados, la Unión Soviética crearía un grupo análogo a nivel nacional y presentaría anualmente informes al Secretario General de las Naciones Unidas.

Estas medidas no sólo no obstarían sino que, por el contrario, coadyuvarían al progreso científico y técnico a través de la apertura y la confianza mutuas. Se establecería una cooperación democrática y pacífica en las esferas de avanzada de la ciencia y la tecnología. La razón creadora de la humanidad demostraría en la práctica que prima sobre la inercia de la carrera de armamentos.

La Conferencia Internacional sobre la relación entre desarme y desarrollo celebrada el año pasado permitió llevar a cabo un diálogo amplio y creador sobre este problema cardinal del mundo contemporáneo. Consideramos necesario realizar plenamente el Programa de Acción aprobado en la Conferencia para hacer de la cesación de la carrera de armamentos un factor capaz de superar el atraso y promover el progreso. Una de las orientaciones sería la elaboración de planes nacionales y locales para la conversión de la industria militar a fines civiles.

Nuestro país estaría dispuesto a participar en un fondo internacional de desarme para el desarrollo, canalizando por su conducto hacia los países en desarrollo parte de los recursos efectivamente liberados en virtud de las medidas de desarme.

Un camino directo para reorientar los recursos hacia fines pacíficos es la congelación y reducción de los presupuestos militares de los Estados y el inicio de las negociaciones correspondientes. La Unión Soviética considera necesarias las medidas de apertura en este sentido y en un plazo que hemos comunicado habremos de proceder a la normalización del sistema de contabilidad de los gastos militares en las Naciones Unidas. Por cierto, será menester convenir también los métodos de una confrontación simétrica de los gastos militares de los diferentes países. Estaríamos dispuestos a participar en este trabajo ya ahora, en las Naciones Unidas.

La comunidad internacional, entonces, debe resolver gran cantidad de problemas que exigen un estudio profundo y detenido. En este sentido, se plantea la necesidad imperiosa de movilizar nuestro potencial intelectual común para imbuir a la política internacional de todas las ideas y sugerencias posibles. Una asistencia sustantiva a la determinación de la temática, las tareas y los parámetros del futuro tratado y la solución de los problemas que se plantean en las

negociaciones puede provenir de las investigaciones de las Naciones Unidas en materia de desarme, relacionando esto estrechamente con la problemática de las negociaciones de desarme.

Hay que mejorar la información recíproca del adelanto científico de cada país en materia de garantía de la seguridad, y en este sentido ofrece grandes posibilidades el Instituto de las Naciones Unidas de Investigaciones sobre el Desarme (UNIDIR). La realización de investigaciones de las Naciones Unidas y la actividad del UNIDIR son para nosotros un factor importante en la internacionalización de los esfuerzos de desarme.

Indudablemente, las Naciones Unidas desempeñan un papel central en todas las medidas, unilaterales, bilaterales, regionales o multilaterales, mediante un camino común que lleve a toda la humanidad y a todos los Estados a un mundo seguro y no violento. Este renacimiento de las Naciones Unidas al que asistimos se ve fundamentalmente en la utilización efectiva de sus posibilidades de mantenimiento de la paz para resolver los conflictos regionales, lo cual, necesariamente, influye en el desarme. Esto, a su vez, plantea la cuestión práctica de mejorar el estilo y los métodos de operación de la labor de las Naciones Unidas en esta importante esfera.

Es importante contribuir activamente a que las Naciones Unidas cobren fuerza en el proceso que lleva a pasar del enfrentamiento entre los Estados a la búsqueda de soluciones y enfoques convenidos sobre la base del equilibrio de los intereses. Consideramos necesario que se vayan desechando de la práctica de las Naciones Unidas los elementos declarativos de inercia, de enfrentamiento, para proceder a examinar los problemas a fondo, en serio y sin polémicas estériles.

A nuestro juicio, hay que elaborar conjuntamente un nuevo modo de evaluar las actividades de las Naciones Unidas en el que los criterios no sean simplemente cuantitativos como, por ejemplo, el número de resoluciones aprobadas sino, más bien cualitativos, es decir, hasta qué punto se han logrado solucionar los problemas que requirieren acuerdo multilateral, entablar un diálogo en ese sentido, elaborar soluciones que manifiesten la voluntad de los Estados de actuar colectivamente y aplicar las resoluciones que se tomen. Por ello, uno de los métodos más eficaces para lograr el equilibrio entre los Estados es la elaboración de resoluciones en la Asamblea General sobre la base de los acuerdos generales.

Estas ideas, compartidas por todas las delegaciones que señalamos, habría que encararlas de entrada y plenamente en los trabajos de la Primera Comisión, dirigida en este momento por uno de los diplomáticos más avezados y especializados en la esfera multilateral, el Sr. Roche.

La autoridad y el prestigio de las recomendaciones de la Asamblea General en materia de desarme podrían acrecentarse grandemente si se reduce en forma paulatina el desmedido número de resoluciones, muchas de las cuales se repiten año a año sin resultados prácticos tangibles.

Las resoluciones de la Asamblea General son una suerte de vector de la voluntad política de los Estados en el sistema de coordenadas de la seguridad global, y la eficacia de estas decisiones, desde luego, es uno de los problemas fundamentales.

Es necesario, asimismo, que el consenso logrado se manifieste no solamente en el momento de elaborar resoluciones sino cuando se proceda a su aplicación y se manifieste, efectivamente, la disposición de los Estados a tomar medidas de desarme.

Consideramos que la aplicación de las decisiones por los Estados merece un estudio detenido y multilateral.

En la época nuclear y espacial, cuando el precio de los errores en la política mundial puede ser catastrófico, son particularmente importantes la presencia y la influencia en la política internacional de la opinión pública de todo el mundo. Si se quiere, éste es un rasgo de nuestra época que caracteriza cada vez más la participación de los propios pueblos en los asuntos internacionales.

Otro vívido ejemplo de lo que digo está en la celebración, paralelamente, del tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, una asamblea de otro tipo, una conjunción de fuerzas y movimientos de la opinión pública, que reveló toda una riqueza de ideas y sugerencias constructivas que los gobiernos podrían aprovechar perfectamente.

Al incorporar amplios sectores de la opinión pública al examen y resolución de los problemas internacionales, incluido el desarme, agregamos más contenido al proceso de internacionalización y aseguramos que sea irreversible. La estrecha interrelación entre las Naciones Unidas y la opinión pública mundial es un imperativo de la época y el requisito de una genuina democratización y multilateralismo.

Los parlamentarios son los genuinos representantes de los pueblos, elegidos democráticamente. Ellos deben estar en condiciones de proteger los intereses que les han confiado sus pueblos sobre la base de una información exhaustiva y con pleno conocimiento de qué y cómo hacen las Naciones Unidas para garantizar la seguridad internacional. A mi juicio sería razonable que el Secretario General de las Naciones Unidas, al cabo de cada período ordinario de sesiones de la Asamblea General, enviara a los órganos legislativos de los Estados Miembros la lista completa de resoluciones sobre desarme con la petición de que su contenido se ponga en conocimiento de los parlamentarios.

La Campaña Mundial de Desarme es un eslabón fundamental entre las Naciones Unidas y la opinión pública mundial. La Unión Soviética reiteradamente ha expresado y manifestado su apoyo al lanzamiento de la Campaña Mundial de Desarme con miras a informar a la opinión pública y movilizarla a favor de la reducción de los arsenales bélicos. Hoy proponemos dos nuevas medidas dentro del marco de la campaña. Proponemos que en 1989 se realice en la Unión Soviética un seminario internacional sobre la transformación del Océano Indico en zona de paz y que en 1990 se realice una conferencia internacional sobre las consecuencias del desarme.

El desarrollo del multilateralismo en todas las esferas y en todas las direcciones, reafirmando los principios de la democracia y la apertura de las relaciones internacionales, incorporando a la opinión pública en el proceso de elaboración de criterios aceptables, de común acuerdo, sobre la seguridad de los Estados Miembros de la Organización, permitirá que ingresen en el escenario de la historia internacional moderna multitud de actores, que se promueva la internacionalización y el establecimiento de relaciones internacionales en el verdadero sentido de la expresión, es decir, relaciones entre Estados y entre pueblos.

Sr. YAMADA (Japón) (interpretación del inglés): Nos reunimos hoy con el recuerdo reciente del tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme que se celebró entre el 31 de mayo y el 25 de junio de este año en medio de las aspiraciones de los pueblos del mundo por una paz duradera. Durante el debate general del período extraordinario de sesiones hubo importantes exposiciones de altos representantes de distintos gobiernos que expresaron sus ideas fundamentales sobre la paz y el desarme. Por parte del Japón, el Primer Ministro Takeshita expresó sus ideas sobre las cuestiones actuales relativas al control de armamentos y el desarme y enunció la disposición del Japón de promover activamente la cooperación para lograr la paz.

El período extraordinario de sesiones no condujo, como se esperaba, a que se adoptara por consenso un documento de clausura. Mi delegación comparte con otras su pesar por ello. Sin embargo, no sería adecuado considerar que el período extraordinario de sesiones fracasó simplemente porque no hubo un documento definitivo por consenso. No debemos subestimar el proceso sumamente valioso que siguió, en el cual muchos representantes continuaron hasta último momento la búsqueda intensa de sectores de convergencia y direcciones compartidas para nuestros futuros esfuerzos orientados al desarme. En el proceso de redacción, en particular, especialmente en el documento presentado por el Embajador Mansur Ahmad, del Pakistán, en su calidad de Presidente del Comité Plenario el último día de ese período extraordinario de sesiones, y en las deliberaciones siguientes basadas en ese documento pudimos discernir importantes convergencias sobre diversas cuestiones relativas al desarme.



Este hecho en sí mismo puede ser una contribución importante al proceso de desarme que estamos llevando adelante. Lo que nos corresponde en este cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General es construir un consenso sobre la base de estas convergencias que surgieron.

La limitación de armamentos y el desarme son tareas prioritarias que requieren los esfuerzos concertados de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Al mismo tiempo, la realidad es tal que las relaciones entre el Este y el Oeste, en especial las relaciones entre los Estados Unidos y la Unión Soviética o el progreso de las negociaciones sobre limitación de armamentos entre las dos superpotencias, tienen una repercusión importante en las tendencias que llevan a la paz y el desarme. En este sentido ha habido notables avances. A menos de un año de que se firmara en principio ese acuerdo en septiembre del año pasado, se concertó un tratado sobre la eliminación total de los misiles de alcance intermedio y de alcance menor que los Estados Unidos y la Unión Soviética ratificaron y pusieron en vigor y de conformidad con el cual ambas partes han procedido a la eliminación de esas armas, lo cual está ocurriendo actualmente. Resulta alentador, más allá de todo esto, que la cumbre entre el Presidente Reagan y el Secretario General Gorbachev, en noviembre de 1985, el intercambio de visitas a sus respectivas capitales y la práctica de diálogos constantes parecen haberse arraigado firmemente entre los dirigentes de ambos países. Valoramos esto en alto grado como un hecho que no sólo contribuirá a una mayor estabilidad en las relaciones entre el Este y el Oeste sino que también facilitará la tendencia hacia la solución pacífica de las controversias a escala global.

La eliminación total de las fuerzas nucleares de alcance intermedio y de alcance menor significa liquidar tan sólo una pequeña parte de los vastos arsenales nucleares de los Estados Unidos y de la Unión Soviética. Abrigamos la firme esperanza de que este paso real y concreto en materia de reducción de los armamentos dará el impulso necesario para que los dos países concreten cuanto antes la reducción sustancial de sus armas nucleares estratégicas. Esperamos también que ambos puedan llegar a un acuerdo sobre el rumbo a seguir en el futuro en materia de defensa y cuestiones espaciales, temas de gran incidencia en la estabilidad estratégica mundial.

También nos resulta apremiante promover el proceso de desarme multilateral paralelamente y en concierto con las negociaciones entre los Estados Unidos y la Unión Soviética. El progreso en las negociaciones norteamericano-soviéticas y la mejora de sus relaciones bilaterales en general puede ser el catalizador que abra nuevos horizontes a las negociaciones multilaterales. Con el fin de que la limitación de los armamentos y el desarme resulten realmente útiles para la paz y la seguridad mundiales, existe la firme aspiración de que todos los Estados poseedores de armas nucleares - no solamente las dos superpotencias - y los demás Estados del mundo lleven a cabo esfuerzos bilaterales, regionales y multilaterales - tales como los que se realizan en la Conferencia de Desarme y en las Naciones Unidas - para reducir en forma gradual y constante sus niveles de armamentos. Es claro que el avance del proceso bilateral norteamericano-soviético no es garantía automática de progresos en el proceso multilateral. Se necesita creatividad e imaginación para traducir la mejora del clima debida al progreso bilateral en un avance concreto de las negociaciones multilaterales sobre el desarme. El tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme constituyó un hito significativo para estudiar estas posibilidades.

Teniendo presente estas ideas, me permitiré esbozar los puntos de vista del Japón sobre las principales cuestiones de desarme que se deben abordar en los foros multilaterales, tomando en cuenta la valiosa experiencia aportada por el tercer período extraordinario de sesiones.

El Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) ha conformado una base muy importante para promover en forma paralela tanto la no proliferación de las armas nucleares como los usos pacíficos de la energía atómica. La cuarta conferencia de examen del TNP que se celebrará en 1990 puede

ser un mojón significativo para la quinta conferencia de examen que determinará el futuro de este Tratado de vital importancia. La labor del comité preparatorio de la cuarta conferencia de examen que comenzará el año que viene será, pues, un proceso pleno de repercusiones a largo plazo y de largo alcance para la paz y la seguridad mundiales. A lo largo de dicho proceso tendremos que abordar los temas interrelacionados de la no proliferación de las armas nucleares, de las negociaciones que han de llevar a cabo de buena fe los Estados poseedores de armas nucleares para alcanzar el desarme nuclear conforme al artículo VI, y de la determinación - reiterada en el preámbulo - de tratar de poner fin para siempre a todas las explosiones de ensayo de armas nucleares y continuar las negociaciones con este fin. Por su parte, el Japón seguirá manteniendo su firme esperanza de que los Estados poseedores de armas nucleares realicen nuevos esfuerzos de desarme nuclear sin perjuicio de mantener la disuasión y de tomar en cuenta el equilibrio general entre los sistemas de armamentos. Nos comprometemos a orientar nuestros mayores esfuerzos hacia el fortalecimiento del régimen de no proliferación y el logro de progresos constantes para la proscripción general de los ensayos nucleares, que es una de las mayores prioridades del desarme multilateral.

Es bien conocida la gran trascendencia que el Japón tradicionalmente ha asignado al pronto logro de la proscripción global de los ensayos nucleares. Transcurrió un cuarto de siglo desde que los Estados Unidos, la Unión Soviética y el Reino Unido firmaran en 1963 el Tratado por el que se prohíben los ensayos nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua. No podemos sino lamentar que en todos los años transcurridos desde la firma de dicho Tratado se hayan seguido realizando ensayos nucleares subterráneos. Al mismo tiempo, seguimos atisbando una luz de esperanza en cuanto a la proscripción total de los ensayos nucleares, inclusive los subterráneos. A partir del acuerdo que celebraron en septiembre del año pasado de comenzar negociaciones amplias y graduales sobre los ensayos nucleares, los Estados Unidos y la Unión Soviética han venido llevando a cabo negociaciones intensas para la pronta ratificación del Tratado sobre la limitación de los ensayos subterráneos con armas nucleares, que data de 1974, y del Tratado sobre las explosiones nucleares subterráneas con fines pacíficos, de 1976. Luego de la firma por el Secretario de Estado de los Estados Unidos y el Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética - en ocasión del encuentro en la cumbre celebrado en Moscú entre el 29 de mayo y el 2 de junio - del acuerdo para

realizar un experimento de verificación conjunto, el mismo se ha llevado a cabo con éxito. El Japón acoge con beneplácito estos hechos, que parecen señalar que se transita por un camino irreversible, y espera fervientemente que se materialice sin demoras la ratificación de los Tratados antedichos, de manera que ambos países puedan pasar prontamente a una segunda fase, es decir a la negociación de nuevas limitaciones intermedias de los ensayos nucleares.

Resultó alentador observar en las deliberaciones del tercer período extraordinario de sesiones el surgimiento de un consenso incipiente para que la Conferencia de Desarme intensifique su examen de la prohibición de los ensayos nucleares y, al mismo tiempo, invite a que - en sus negociaciones - los Estados Unidos y la Unión Soviética tengan en cuenta las opiniones de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, incluyendo la alta prioridad que éstos asignan a la cesación de los ensayos nucleares en el marco de un proceso de desarme eficaz. Creemos que es un buen augurio para ayudarnos a establecer un vínculo orgánico entre los procesos bilateral y multilateral que nos permita seguir avanzando por ambos caminos.

Nuestro cometido inmediato es comenzar cuanto antes la labor sustantiva en torno al tema 1 del programa de la Conferencia de Desarme: la prohibición de los ensayos nucleares. Al ir avanzando hacia esa meta, podemos tener en cuenta el progreso de las negociaciones sobre ensayos nucleares entre los Estados Unidos y la Unión Soviética y utilizar los frutos de estas negociaciones según proceda. El prolongado debate suscitado en torno al mandato del comité ad hoc sobre la prohibición de los ensayos nucleares parece haber llegado al punto en que se puede resolver mediante una demostración adicional de flexibilidad de los países involucrados. Quiero transmitir mi firme esperanza y mi exhortación a que las deliberaciones del presente período de sesiones de la Primera Comisión aporten el ímpetu necesario para establecer un comité ad hoc sobre una prohibición de ensayos nucleares en el próximo período de sesiones de la Conferencia de Desarme.

Algunos países han pedido una conferencia de enmienda del Tratado sobre la prohibición parcial de los ensayos nucleares con el propósito de convertirlo en un tratado de proscripción general. Comprendo la frustración que muchos experimentan ante la falta de progreso en cuanto a la prohibición general evidenciada en muchos años de reuniones del foro múltiple y por qué dicha frustración puede haber hecho que algunos propusieran el procedimiento de la enmienda. Sin embargo, tenemos la

certeza de que la Conferencia de Desarme es el mejor camino para llegar a nuestro objetivo común de proscribir en forma general los ensayos nucleares y no podemos menos que abrigar serias reservas en cuanto a un rumbo de acción que podría obstaculizar o desviar la labor de la Conferencia de Desarme sobre el tema.

En el transcurso del tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General el Primer Ministro Takeshita anunció el plan para convocar en el Japón una conferencia de las Naciones Unidas sobre la verificación internacional de los ensayos nucleares. Están en curso deliberaciones con las Naciones Unidas y otras partes con el propósito de celebrar esta conferencia a principios de la próxima primavera. Tengo la firme esperanza de que esta iniciativa dé un impulso positivo a la labor de la Conferencia de Desarme.

La prohibición total de las armas químicas es también una cuestión de vital importancia que enfrenta el mundo de hoy. El 28 de septiembre el Embajador Kagami en su discurso pronunciado en nombre del Japón ante la Asamblea General dio la bienvenida a la iniciativa de los Estados Unidos expresada por el Presidente Reagan de que se celebrara una conferencia para fortalecer la eficacia del Protocolo de Ginebra de 1925. Las armas químicas son relativamente fáciles de adquirir y de producir. Ha habido un cierto número de informes de que estas armas se han usado en violación del Protocolo de Ginebra, y el peligro de su proliferación aumenta sin cesar. Mi país cree que la propuesta de los Estados Unidos es muy oportuna y adecuada a las circunstancias. El Japón espera sinceramente que esa conferencia internacional haga un llamamiento político firme al mundo para que apoye una prohibición total del uso de las armas químicas, y que dé el impulso necesario que lleve a su conclusión a las negociaciones relativas a la convención sobre armas químicas.

Como ocurre en el caso del uso de armas químicas en el conflicto Irán-Iraq, estas armas hieren y matan indiscriminadamente no sólo a los combatientes sino a los civiles, incluidos niños. Japón cree firmemente que todos los Estados deben abstenerse en forma absoluta de usar esas armas horribles, tanto si son partes como si no lo son de los correspondientes acuerdos internacionales. El único y fundamental medio de prohibir totalmente el uso de tales armas reside en última instancia en la conclusión de una convención global, efectivamente verificable y universal sobre la prohibición del desarrollo, la producción, la acumulación, la adquisición, la transferencia y la utilización de armas químicas y de su destrucción, y que todos los países, incluidos los poseedores de armas químicas, sean partes de la convención. En los últimos años, las negociaciones relativas a una convención sobre armas químicas han progresado considerablemente en la Conferencia de Desarme. Este año se han producido novedades tales como la presentación de los datos pertinentes a la convención y el trabajo preparatorio para las inspecciones de los ensayos, lo cual ha de contribuir al fomento de las negociaciones. Si bien las inspecciones nacionales de los ensayos han de aplicarse voluntariamente, mi país espera que un gran número de países lleve a cabo sus respectivas inspecciones de ensayos, lo cual arrojaría nueva luz a la aplicación práctica del convenio.

Por cuanto las negociaciones relativas a una convención sobre armas químicas abarca una gran variedad de temas técnicos de gran complejidad, habrá que abordar muchas cuestiones de detalle antes de completar el proyecto. Mi país piensa continuar los esfuerzos, junto con otros países que negocian, para lograr la pronta conclusión de la convención.

En cuanto a la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, prosiguen los esfuerzos, en paralelo con las negociaciones soviético-estadounidenses, en los foros multilaterales tales como las Naciones Unidas y la Conferencia de Desarme.

En el campo del desarme, sin embargo, no se ve todavía un panorama claro respecto de la forma en que las dos superpotencias espaciales, los Estados Unidos y la Unión Soviética, podrían garantizar la futura estabilidad respecto al control de las armas en el espacio ultraterrestre; lo cual ha hecho difícil iniciar las negociaciones en los foros multilaterales. Sin embargo, la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre afecta directamente a la seguridad no sólo de las dos Potencias sino de todos los demás países del mundo. Hay que intensificar los esfuerzos para aprehender la realidad de los usos del espacio ultraterrestre en las diversas esferas, evaluar objetivamente los peligros que para la paz y la seguridad internacionales representan las diversas actividades y estudiar medidas que sean mutuamente aceptables, efectivas y viables en una base multilateral. Espero que esos esfuerzos, junto con los progresos concretos en las negociaciones bilaterales norteamericano-soviéticas, abran el camino para abordar este importante problema.

Las Naciones Unidas han desempeñado recientemente un papel notablemente activo en los esfuerzos internacionales por solucionar los diversos problemas que ocurren en diferentes partes del mundo. Los países y pueblos del mundo rinden hoy tributo a las Naciones Unidas y cifran en ellas sus sinceras esperanzas. La gratísima noticia que recibimos hace días de que las fuerzas de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz habían sido galardonadas con el Premio Nobel de la Paz es un testimonio elocuente de lo que afirmo. Resulta difícil esperar que de la noche a la mañana se logren resultados espectaculares en la esfera de la carrera de armamentos y el desarme cuando están afectados los delicados intereses de seguridad de los Estados respectivos. Sin embargo, es posible acumular los esfuerzos constantes siempre que ello sea posible, sobre la base de un mutuo entendimiento logrado a través de discusiones serias y plenas.

Las Naciones Unidas es la única Organización internacional universal en la cual los países de todo el mundo se reúnen, independientemente de sus diferencias en cuanto a las costumbres, el idioma y la ideología. Mi país cree que esta Organización irremplazable debe hacer posible que los Estados Miembros amplíen sus discusiones sobre la paz y el desarme, contribuyendo así en gran medida al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, uno de los más nobles objetivos de la humanidad. Para concluir, quiero asegurar que el Japón no escatimará esfuerzos en apoyo de las Naciones Unidas en esta noble empresa.

EL PRESIDENTE (interpretación del inglés): Quiero recordarles que, de conformidad con la decisión de la Comisión reflejada en su cronograma y en su temario, la lista de oradores para el debate general de todos los temas del desarme se cerrará hoy a las 18.00 horas.

Se levanta la sesión a las 13.10 horas.